

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30, Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes serán obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto ordinario, por un importe total de 222.962.445 pesetas, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante el presente anuncio, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán presentar por escrito las personas y por los motivos enumerados, respectivamente, en los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en las oficinas y durante las horas expresadas.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.174)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo.—Administración del Patrimonio

### ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión de 19 de octubre de 1979, adoptó acuerdo disponiendo la cesión inmediata de los terrenos sitos en la calle Timón, a los que vienen obligados a ceder "Iberia, Líneas Aéreas", don Juan Peña y los herederos de don César Cort Botí con destino a viales, de conformidad a lo previsto en los artículos 69 y 70 de la Ley del Municipio de Madrid de 11 de julio de 1963.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, significando que la ocupación tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre, a las doce de la mañana.

El expediente de su razón se encuentra en la Sección de Administración de Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo a disposición de las personas que se consideren interesadas, las cuales po-

drán examinarlo en el plazo de cuarenta días a que alude el apartado a) del precitado artículo.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario general y del Consejo, Pedro Barcina Tort.

(O.—31.442)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

#### ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1979, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan General de Pozuelo de Alarcón, remitida por el Ayuntamiento y consistente en el cambio de calificación de los terrenos ocupados por el Centro Asistencial Hogar D. Orione a Zona 9 especial, con el fin de recoger los usos existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—10.588) (O.—31.445)

## MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL TESORO

Habiendo sufrido extravío el talón número 50.029 del Banco de España contra la cuenta del Tesoro Público, que le fué entregado en su día (1 del presente mes) a don Isaac González Fuentes, por un importe de 345.396 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Dirección General, en la inteligencia de que, según dispone el número 27 del Reglamento del Convenio de Tesorería, aprobado por Real Decreto de 26 de junio de 1894, transcurrido que sea el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir de esta fecha, será declarado nulo y sin ningún valor, expidiéndose nuevo talón, que será entregado al interesado que se menciona.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., Eduardo Sanchordí.

(A.—22.411)

## ADUANA PRINCIPAL DE MADRID

### ANUNCIO DE SUBASTA

El día 29 de noviembre de 1979, a las diez horas, se celebrará en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 139, la venta en pública subasta de mercancías varias y diversos automóviles, usados y deteriorados, afecto a expedientes de abandono de la Administración Principal de Aduanas de Madrid.

Los detalles y condiciones de la subasta figuran expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de esta Administración Principal de Aduanas.

Madrid.—El Administrador (Firmado). (G. C.—10.525) (O.—31.407)

## AYUNTAMIENTOS

### GALAPAGAR

Convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 23 de octubre de 1979, por el presente se anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes:

#### BASES

Primera. Objeto de la convocatoria.—Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La convocatoria se anunciará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el "Boletín Oficial del Estado", y se hará pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.—Para tomar parte en la oposición será necesaria a la fecha de terminación del plazo para presentación de instancias:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de cuarenta y cinco. Este límite podrá compensarse con servicios prestados anteriormente a la Administración Local, siempre que se hubiese cotizado por ellos a la MUNICIPAL.

c) Estar en posesión de título de Enseñanza Media Elemental, o de graduado escolar, o equivalente.

d) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

e) No hallarse incurso en causas de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Tercera. Instancias.—Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, deberán dirigirse al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de Entrada de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del último anuncio en los "Boletines Oficiales" de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cuarta. Admisión de aspirantes.—Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días para las reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la L. P. A. Dichas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo en la forma indicada.

Quinta. Tribunal calificador.—El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, o miembro de ésta en quien delegue.

Vocales: El Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue; un representante de la Dirección General de Administración Local; un representante del Profesorado Oficial, y un funcionario que actuará como Secretario, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Podrán designarse suplentes, que simultáneamente con los titulares respectivos integrarán el Tribunal.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, así como en el tablón de edictos de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.



Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición.—Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará un sorteo.

La lista, con el número obtenido en el sorteo por cada opositor, se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses de la fecha en que aparezca publicado el último de los anuncios de la convocatoria.

Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el día, hora y lugar donde se va a celebrar la oposición.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y que serán apreciados libremente por el Tribunal.

Séptima. Ejercicios de la oposición.— Los ejercicios de la oposición serán tres de carácter obligatorio y uno de carácter voluntario.

Primer ejercicio, de carácter obligatorio para todos los aspirantes: Este ejercicio constará de dos partes:

Primera parte.—Consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

Segunda parte.—Consistirá en la redacción de algún escrito o en la ejecución de alguna tarea propia de la función a realizar, que demuestre en el opositor experiencia en las labores de oficina.

Se valorará la corrección, la buena presentación de los escritos y la velocidad.

Segundo ejercicio, de carácter obligatorio para todos los aspirantes: Este ejercicio consistirá en contestar oralmente, en un período máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuran en el programa. La realización de las pruebas de este ejercicio será pública y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

Tercer ejercicio, de carácter igualmente obligatorio: Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad en cuanto se refiere a su forma de exposición, a fin de poder apreciar no solo la aptitud de los opositores en relación con su composición gramatical, sino también su práctica de redacción.

Cuarto ejercicio, de carácter voluntario: Tendrá las tres especialidades siguientes, que podrán ser elegidas conjuntamente o solo una de ellas por los opositores que lo soliciten:

a) Taquigrafía: Consistirá en la toma taquigráfica, a mano, de un dictado, a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante un período máximo de cinco minutos.

b) Estenotipia: Toma estenográfica, a una velocidad de 100 a 130 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de tres minutos.

c) Mecanización: Manejo de máquinas de ordenador, máquinas calculadoras o fotocopiadoras.

Octava. Calificación.— Los tres primeros ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal, en cada uno de los ejercicios, será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total entre el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

La puntuación que se conceda al opositor en cada una de las especialidades del ejercicio voluntario no representará nunca más de un 10 por 100 de la suma

de los puntos que haya obtenido en los tres ejercicios obligatorios.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

Novena. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos.—Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que se formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Al mismo tiempo, remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11,2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda y que son:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
2. Copia autenticada o fotocopia compulsada del título necesario para tomar parte en la oposición.
3. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes, referido a la fecha de la terminación de las pruebas selectivas.
4. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia, referido igualmente a la misma fecha anterior.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad.
6. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad.
7. Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del organismo público del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicio.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los opositores propuestos no presentaren su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición. En este caso, la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que habiendo aprobado los ejercicios de la oposición tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Una vez aprobada la propuesta por la Comisión Municipal Permanente, los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del nombramiento, si no lo hicieren así quedarán en situación de cesantes.

Décima. Incidencias.— El Tribunal queda facultado para resolver todas las dudas y tomar todos los acuerdos en lo no previsto en las bases para el buen orden de la oposición.

Programa para la oposición convocada para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General:

- I. Principios de Derecho Político y Administrativo:
  1. El Estado.— Territorio, población y poder.
  2. La división de poderes.— Funciones y poderes del Estado.
  3. La Constitución.— El poder constituyente.
  4. Regímenes autonómicos.
  5. Las Cortes Españolas.
  6. La organización judicial española.

II. Principios de Derecho Administrativo:

7. La Administración Pública y el Derecho Administrativo.
8. Fuentes del Derecho Administrativo.—Leyes y Reglamentos.
9. Las personas jurídicas públicas.
10. El acto administrativo.— Principios generales del procedimiento administrativo.— Fases del procedimiento.
11. Aspectos jurídicos de la organización administrativa.— Concepto de órgano.— Jerarquía administrativa.— La competencia administrativa.— Desconcentración y delegación.
12. Los órganos superiores de la Administración Central Española.— El Presidente y el Vicepresidente del Gobierno y sus Comisiones Delegadas. Los Ministros.
13. Los órganos periféricos de la Administración Central Española.— Los Gobernadores civiles.
14. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.— Delegaciones y servicios periféricos de la Administración Central.— El Alcalde como delegado del poder central.
15. La Administración Institucional. Las Corporaciones públicas.— Los Organismos autónomos.

III. Administración Local:

16. La Administración Local.— Concepto y evolución en España.— Entidades que comprende.
17. La provincia.— Organización y competencia de la provincia de régimen común.— Regímenes provinciales especiales.
18. El municipio.— Organización y competencia del municipio de régimen común.— Regímenes municipales especiales.
19. Las Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales.— Clases.— Procedimiento de elaboración y aprobación.
20. Noción general del procedimiento administrativo local.— Los recursos administrativos contra las Entidades Locales.— La revisión de los actos administrativos locales por la Jurisdicción contencioso-administrativa.
21. Las normas de actividad de las Entidades Locales.— Los servicios públicos locales y sus modos de gestión.
22. Noción general de la Hacienda de las Entidades Locales.— Estudio Especial de las Tasas y de las Contribuciones Especiales en el Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre.
23. La Imposición Municipal. Los Arbitrios con fin no fiscal.— La Contribución Territorial Rústica, la Contribución Territorial Urbana y el Impuesto Industrial: Estudio de estas figuras tributarias en la Hacienda Pública Española. La participación municipal en los anteriores impuestos y los Recargos Municipales sobre dichos tributos. El Real Decreto-ley 11/79, de 20 de julio, sobre medidas urgentes de financiación de las Corporaciones Locales.
24. La Imposición Municipal (continuación). La Imposición Municipal: Autónoma en el Real Decreto 3250/76. Análisis de los impuestos sobre solares, radicación, circulación de vehículos, incremento sobre el valor de los terrenos, gastos suntuarios y publicidad. El crédito local y su regulación en el Real Decreto 3250.
25. Los Presupuestos de las Entidades Locales.— El Presupuesto ordinario: Concepto, contenido, tramitación.— Los Presupuestos extraordinarios: Concepto y tramitación.— Los suplementos y habilitaciones de crédito.— La contabilidad municipal.— Las ordenanzas fiscales del municipio.
26. Los órganos de gobierno provinciales.— La Presidencia de la Diputación Provincial.— El Pleno de la Diputación y las Comisiones Informativas.
27. Los órganos de gobierno municipales.— El Alcalde.— El Pleno y la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Las Comisiones Informativas.
28. La organización de los servicios administrativos locales.— La Secretaría General. Intervención y Depositaria de Fondos.— Otros servicios administrativos.
29. Relaciones entre la Administración Central y Local.— Descentraliza-

ción administrativa.— La tutela de las Corporaciones Locales.

30. Organismos centrales de la Administración Central competentes respecto a las Entidades Locales.

31. El control y fiscalización de la gestión económica y financiera de las Entidades Locales.

32. La función pública en general y los funcionarios de las Entidades Locales. Organización de la función pública local. Los grupos de funcionarios de Administración Especial y General de las Entidades Locales.

33. Derechos y deberes de los funcionarios públicos y locales.— Los derechos económicos.— La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Galapagar, a 2 de noviembre de 1979. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.448) (O.—31.362)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos.

1. Objeto del contrato y tipo de licitación.—Lo es la recaudación, en período voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos, por lo que percibirá el 5 por 100 del total de cobranza.

2. Duración del contrato.—Un año.

3. Garantías.—Será de 500.000 pesetas.

4. Forma de pago.—Mensual.

5. Exposición del pliego.— Durante ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y si se produjeran reclamaciones quedaría sin efecto el concurso y se anunciaría nuevamente.

6. Presentación de proposiciones.— Se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, pasados diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación, durante las horas de oficina.

7. Apertura de pliegos.— Se efectuará en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

8. Gastos.—Los que se enumeran en la cláusula 17 del pliego.

9. Modelo de proposición.—El que se inserta al final del pliego.

Miraflores de la Sierra, a 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.466) (O.—31.367)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1979, acordó entre otros el siguiente acuerdo:

Fijar en concepto de gastos de representación, dietas y otras compensaciones a percibir por los miembros electivos de la Corporación, por el desempeño de cargos que tengan atribuidos, las cantidades siguientes:

a) Señor Alcalde-Presidente, por dedicación y otras compensaciones, 2.038 pesetas mensuales.

b) A los demás Concejales, en concepto de gastos de representación, como miembros de la Corporación, y a tenor de los que se produzcan en el desempeño del cargo, 1.019 pesetas mensuales.

Estas asignaciones se comenzarán a cobrar a partir del día 1 de mayo de 1979.

Lo que se publica a efectos de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 1 del Real Decreto 1431/1979, de 22 de junio.

Fresnedillas de la Oliva, a 9 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Pedro Aldea Álvarez.

(G. C.—10.467) (O.—31.368)

PEZUELA DE LAS TORRES

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Modificación de créditos número 1, que afecta al Presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1979.

Los interesados legítimos que mencionan el citado texto legal en su artículo 683,



y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Pezuela de las Torres, a 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.471) (O.—31.372)

VALDARACETE

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 2/79, que afecta al Presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1979.

Los interesados legítimos que mencionan el citado texto legal en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Valdaracete, a 9 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.470) (O.—31.371)

GARGANTA DE LOS MONTES

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario de 1978, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

d) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Garganta de los Montes, a 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.473) (O.—31.374)

ALAMEDA DEL VALLE

Aprobados los pliegos para las subastas de aprovechamiento de pastos para el año 1980, se exponen al público por espacio de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido este plazo, caso de no haber reclamaciones, durante los veinte días hábiles siguientes, en la Secretaría de este Ayuntamiento se admitirán proposiciones para optar a la subasta de los mismos, de acuerdo con lo estipulado en los citados pliegos.

La apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil del último fijado para su presentación, y horas que se indican:

A las once horas, la subasta de pastos del monte "La Dehesilla", número 59 del C. U. P., para 70 reses vacunas, durante el año de 1980, en la tasación de 33.000 pesetas.

A las once treinta horas, la subasta de pastos del monte "Moroviejo y Santa Ana", número 60 del C. U. P., para 190 reses vacunas, durante el año de 1980, en la tasación de 77.000 pesetas.

A las doce horas, la de pastos del monte "Las Navazuelas y Las Suertes", números 61-62 del C. U. P., durante el año de 1980, para 250 reses vacunas, 350 la-

nar y 20 mayor, en la tasación de pesetas 132.000.

Si alguna subasta quedase desierta, se celebrará una segunda, al día siguiente hábil de transcurridos diez días también hábiles, a la misma hora, lugar y condiciones.

Alameda del Valle, a 6 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Jesús Sanz Martín (G. C.—10.474) (O.—31.375)

TORREJON DE ARDOZ

Don Lope Chillón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, Hace saber: Que en este Ayuntamiento, en sesión plenaria de 12 de noviembre de 1979, aprobó inicialmente el Proyecto de estatuto y base de actuación de la Junta de Compensación del Polígono de la Zarzuela, lo que se hace público para general conocimiento a los efectos prevenidos en los artículos 161 y 162 del Reglamento de Gestión Urbanística para que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente de la aparición de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan presentarse por quienes lo deseen las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se encuentra a disposición de quien quiera examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el mencionado plazo y en las horas de oficina.

Las reclamaciones o alegaciones, etcétera, se podrán presentar en el Registro de este Ayuntamiento, o bien por cualquiera de los procedimientos establecidos en la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Torrejón de Ardoz, a 13 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.478) (O.—31.381)

COSLADA

Habiendo sido aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 1 de noviembre actual, modificación del Plan parcial del Parque Condal, para cambio de uso de plantas bajas destinadas a viviendas, por la de construcción de garajes, promovido por la empresa "Dima, S. A.", queda el expediente expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Coslada, a 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.498) (O.—31.382)

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de noviembre actual, el Estudio de Detalle de la manzana número 16 del Polígono de "Valleaguado", promovido por don Aurelio Alvarez Alvarez, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Coslada, a 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.499) (O.—31.383)

LAS ROZAS DE MADRID

Se pone en general conocimiento que en este Ayuntamiento se tramita expediente de devolución de fianza, consistente en 846.000 pesetas, a favor del contratista "Pavycóm, S. A.", por razón de obras pavimentación calles avenida del Generalísimo, Cruces y Ronda de la Plaza, de Las Rozas.

Quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatorio citado por razón del contrato garantizado, podrán presentar sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Las Rozas de Madrid, a 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.505) (O.—31.389)

MOSTOLES

"Cooperativa Nuestra Señora de los Santos" solicita autorización para la apertura de enseñanza (preescolar, E. G. B. y B. U. P.), en el camino de Humanes, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.520) (O.—31.403)

Don Francisco Javier Arroyo Cifuentes solicita autorización para la apertura de taller mecánico, en la calle de Burdeos, número 2.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.521) (O.—31.404)

"Autos Círculo, S. en C." solicita autorización para la apertura de compra-venta de automóviles, nuevos y usados, en la calle de La Paz, sin número, esquina a Burgos.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.522) (O.—31.405)

NAVALCARNERO

De conformidad con el acuerdo por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1979, por el presente se anuncia concurso público, durante el plazo de un mes, para la revisión de padrones y matrículas de todos los arbitrios y tasas municipales, así como la confección de todo el proceso de datos y recibos, bajo las siguientes condiciones:

1.º Confección de los respectivos padrones de los distintos arbitrios y tasas municipales, adaptados a cada una de las ordenanzas fiscales.

2.º De conformidad con el censo obtenido se deberá de confeccionar un solo recibo para cada contribuyente, comprensivo a los arbitrios y tasas que les correspondan satisfacer.

3.º Las ofertas se realizarán por escrito, indicando de forma detallada, tiempo de realización, condiciones técnicas y económicas, y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce treinta horas, durante los días laborables.

4.º Todos los optantes al concurso podrán solicitar de la Secretaría de este Ayuntamiento todos los datos que precisen para la realización de los trabajos.

Navalcarnero, a 10 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.513) (X.—9.041)

De conformidad con el acuerdo por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1979, por el presente se anuncia concurso público, durante el plazo de un mes, para la adjudicación de la recaudación municipal en su período ejecutivo, bajo las siguientes condiciones:

1.º Los concursantes deberán exponer las condiciones técnicas y económicas en las que realizarán el servicio de recaudación municipal, en su período ejecutivo.

2.º Las ofertas se realizarán por escrito, indicando de forma detallada las condiciones ofertadas, y presentándolas en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce treinta horas, durante los días laborables.

3.º Todos los optantes al concurso podrán solicitar de la Secretaría de este Ayuntamiento todos los datos que precisen sobre el particular.

4.º La fianza que deberá depositar el adjudicatario será de 100.000 pesetas, en la forma legalmente establecida.

Navalcarnero, a 10 de noviembre de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—10.512) (O.—31.396)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos número 943/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Julio de Blas Matarrubia, contra "Ado, S. A.", sobre despido, con fecha 8-11-79 se ha dictado providencia y citación, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado de Trabajo número 3, ilustrísimo señor don Pablo Burgos de Andrés.—En Madrid, a 8 de noviembre de 1979.—Dada cuenta, por instada ejecución de la sentencia dictada en el presente proceso por despido, requiérase a la empresa "Ado, S. A." para que proceda a la readmisión del trabajador Julio de Blas Matarrubia en el plazo de tres días y para el supuesto de que el empresario no haya procedido a tal readmisión del trabajador, por necesidades del servicio, queda anulado el señalamiento para el día 22 de noviembre, a las once cuarenta horas, y cítese nuevamente a las partes de comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de Orense, número 22, para la audiencia del día 11 de diciembre, a las doce cuarenta horas de su mañana, a los efectos de sustituir la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios, advirtiendo a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.

Y para que sirva de notificación y citación a la empresa "Ado, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 8 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado). (B.—9.206)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José López Díaz, contra "Compagnie Algerolibyeme de Transport Maritime" y otro, en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.865/79, se ha acordado citar a Sindicato Marítimo Español, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de diciembre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Sindicato Marítimo Español, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado). (B.—9.213)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María José Fernández Entrenas, contra Pedro Díaz Mas, en reclamación por despido, registrado con el número 3.395/79, se ha acordado citar a la demandante, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de



juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María José Fernández Entrenas, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de noviembre de 1979.—El Secretario, P. O. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.224)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Hipólito Arnáiz Arnáiz, contra Tomás Blas Pérez, en reclamación por despido, registrado con el número 3.952/79, se ha acordado citar al demandado, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Tomás Blas Pérez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de noviembre de 1979.—El Secretario, P. O. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.225)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Peláez López y otro, contra "Comercial Calda, Sociedad Anónima" y otra, en reclamación por resolución contrato, registrado con el número 3.736-7/79 bis, se ha acordado citar al demandante Angel Peláez López, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle de Orense, núm. 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel Peláez López, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de noviembre de 1979.—El Secretario, P. O. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.226)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Julián López Rodríguez y otro, contra Antonio Luis Cortés (Estructuras y Contratas), en reclamación por despido, registrado con el número 3.311-2/79, se ha acordado citar al demandado, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio Luis Cortés (Estructuras y Contratas), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de noviembre de 1979.—El Secretario, P. O. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.228)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Ruiz Alba y otro, contra Alfredo González Navamuel, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.258-9/79, se ha acordado citar a José Ruiz Alba, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de diciembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Ruiz Alba, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de noviembre de 1979.—El Secretario, P. O. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.223)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alberto Castillo Puella, contra "Huayuan, S. A." y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 2.994/79, se ha acordado citar a "Huayuan, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de diciembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Huayuan, S. A.", en su legal representación, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de noviembre de 1979.—El Secretario, P. O. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.227)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Navas Flores, contra "Empresa Constructora Angay, S. A." y otros, en reclamación por accidente, registrado con el núm. 3.309/1978, se ha acordado citar a "Empresa Constructora Angay, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de diciembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Empresa Constructora Angay, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.233)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Lupión Vera y otros, contra "Compañía Auxiliar de la Construcción, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el núm. 3.871-77/78, se ha acordado citar a "Compañía Auxiliar de la Construcción, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de diciembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Compañía Auxiliar de la Construcción, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.232)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Viforcós María, contra "El Último Cuplé", en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.271/79, se ha acordado citar a herederos de Alejandro Carven (El Último Cuplé), en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de diciembre, a las doce veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de

Trabajo número 11, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "El Último Cuplé" (herederos de Aljendro Carven), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.236)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José María Rosabo Bernaldo de Quirós y dos más, contra "Coneuropa, S. A." y otro, en reclamación por derechos, registrado con el número 2.838-40/79, se ha acordado citar a R. J. Germain Chartier, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre, a las diez veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a R. J. Germain Chartier, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.237)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Jiménez Delgado, contra "Transformadores Eléctricos Madrid" (M. Franco García), en reclamación por cantidad, registrado con el número 6.114/78, se ha acordado citar a "Transformadores Eléctricos Madrid", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de noviembre, a las diez veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que, caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida



por confesa de los hechos de la demanda. Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Transformadores Eléctricos Madrid" (M. Franco García), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de julio de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.242)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan José Ricoy Ocaña, contra "Tecnhispan, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el núm. 2.862 de 1979, se ha acordado citar a "Tecnhispan, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle de Orense, núm. 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Tecnhispan, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.140)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

## EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Juana Savio Crespo, contra Pablo Sánchez García y Santos García Ruiz, en reclamación por cantidad, registrado con el núm. 5.023-5/1979, se ha acordado citar a Santos García Ruiz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de diciembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Santos García Ruiz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.259)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

## EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Cornejo Benini y dos más, contra "Metalúrgica Casbar, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 942/79, se ha acordado citar a Crescencio Bozosa Gómez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Crescencio Bozosa Gómez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.261)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.181 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, a instancia de Carlos Díaz García, contra "Montajes Eléctricos V. S. A.", sobre despido, con fecha 6 de octubre de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda en autos interpuesta por Carlos Díaz García frente a "Montajes Eléctricos V. S. A.", en reclamación por despido, debo declarar y declaro el enjuiciado como "nulo", condenando, en consecuencia, a la demandada a la readmisión del trabajador en el mismo puesto de trabajo que hasta entonces desempeñaba, así como abonarle los salarios de tramitación que desde que el despido se produjo hasta que la readmisión tenga lugar, le hayan sido devengados.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 17 de agosto de 1973, debiendo anunciar su propósito de hacerlo en esta Magistratura mediante escrito o comparecencia en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de esta sentencia. Y a la demandada que para recurrir deberá hacer los depósitos a que se refiere el mencionado Decreto en las cuentas números 98.292 del Banco de España y 130 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sita en la calle de Orense, número 20.

Y para que sirva de notificación a "Montajes Eléctricos V. S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 24 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—9.120)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

## EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Simón Nauri, contra Cándido Martín Fernández, en reclamación por cantidad, registrado con el número 851 de 1979, se ha acordado citar a Cándido Martín Fernández, en ignorado paradero, a fin de

que comparezca el día 7 de diciembre, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, núm. 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Cándido Martín Fernández se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—9.082)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

## EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Enrique Robles Días, contra "Socotra Española, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el núm. 68 de 1979, exhorto, se ha acordado citar a "Socotra Española, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de mayo, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de la Magistratura de Trabajo de Tarragona, sita en la Rambla del Generalísimo, núm. 96, principal, segunda, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Socotra Española, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.020)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

## EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Félix Gallego Blázquez, contra "Exclusivas y Promociones Internacionales, S. A." (Luis González Martín), en reclamación por resolución contrato, registrado con el número 1.778/1979, se ha acordado citar a "Exclusivas y Promociones Internacionales, S. A." (Luis González Martín), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Exclusivas y Promociones Internacionales, Sociedad Anónima" (Luis González Martín), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de septiembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.265)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

## EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Fernández Arcas, contra "Constructora de Chalets, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.601/78, se ha acordado citar a "Constructora de Chalets, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de diciembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Constructora de Chalets, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.266)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

## EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Camacho Santiago, contra "Maytransa" (Juan García Álvarez), en reclamación por cantidad, registrado con el número 671/79, se ha acordado citar a Antonio Camacho Santiago, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de diciembre, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio Camacho Santiago, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.267)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

## EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Josefa Ginés García, contra Francisco Maruny, Instituto Nacional de Previsión y Mutualidad Laboral Com. Hostele., en reclamación por incapacidad, registrado con el número 3.616/78, se ha acordado citar a María Josefa Ginés García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de diciembre, a las diez treinta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la



advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Josefa Ginés García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.268)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio de Pablos Rodríguez, contra "Tulloa, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 673/79, se ha acordado citar a "Tulloa, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de diciembre, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Tulloa, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.269)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Emilio Torregrosa Ramón, contra "Mármoles Davo, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.188/78, se ha acordado citar a Emilio Torregrosa Ramón y a "Mármoles Davo, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de diciembre, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Emilio Torregrosa Ramón y a "Mármoles Davo, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.270)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alfonso Iglesias Méndez, contra Manuel Hidalgo Merchán, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.079/78, se ha acordado citar a Manuel Hidalgo Merchán, en

ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de diciembre, a las nueve treinta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Manuel Hidalgo Merchán, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.271)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Calleja Carrión, contra "Pub Juber" (Mateo Bernabé Caudel Bachiller), en reclamación por cantidad, registrado con el núm. 84/1979, se ha acordado citar a "Pub Juber" y a Mateo Bernabé Caudel Bachiller, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de diciembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Pub Juber" (Mateo Bernabé Caudel Bachiller), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.272)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, sust. Juan Antonio Linares, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Martín Yunta, contra "Tecnología Const. e Inmobiliaria, S. A." e Instituto Nacional de Previsión, en reclamación por incapacidad, registrado con el número 1.018/79, se ha acordado citar a "Tecnología Const. e Inmobiliaria, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de diciembre, a las once veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Tecnología Const. e Inmobiliaria, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(O.—9.281)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Sánchez Díaz, contra "Confinsa" (Conservación de Fincas y Saneamiento, S. A.), en reclamación por sanción, registrado con el número 3.387/78, se ha acordado citar a "Confinsa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de diciembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Confinsa", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.262)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Iluminada Gutiérrez Martín, contra "Prototipos Industriales", en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.354/78, se ha acordado citar a Iluminada Gutiérrez Martín, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de diciembre, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Iluminada Gutiérrez Martín, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.263)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Pilar Bernal Daza, contra "Cison, S. A." (Miguel José Manella), en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.248/78, se ha acordado citar a "Cison, S. A." (Miguel José Manella), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de diciembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en

la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cison, Sociedad Anónima" (Miguel José Manella), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.264)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Llorente, en sustitución del Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Laguna García, contra "José Jiménez, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 990/79, se ha acordado citar a "José Jiménez, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre, a las once y veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "José Jiménez, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—9.280)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.689 de 1978, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid, a instancia de doña María de los Angeles San Martín, contra Colegio Mayor "Antonio Rivera", sobre despido, con fecha 22 de diciembre de 1978 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Procedimiento número 3.689 de 1978, Providencia. — Magistrado señor Conde Martín de Hijas.—Magistratura de Trabajo número 18.—Madrid, 22 de diciembre de 1978. — Por repartido el anterior escrito, con el que se formará el oportuno procedimiento, regístrese con el número 3.689 de 1978 en el libro correspondiente.—Advirtiéndose que la demanda presentada no se ajusta a los requisitos previstos en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Laboral, por cuanto la misma adolece de los defectos que después se dirán, póngase en conocimiento de la parte, a fin de que los subsane dentro del sexto día, y si así no lo efectuase, procédase al archivo de los autos.—Los aludidos defectos son: "No indicar la persona física o jurídica del demandado, toda vez que como tal sólo se indica un nombre comercial". — Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima. Doy fe.—Ante mí.—

Y para que sirva de notificación a doña María de los Angeles San Martín, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—9.083)



MAGISTRATURA DE TRABAJO  
DE MALAGA

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Antonio Navas Galisteo, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital y su provincia, en los autos número 523 de 1979, seguidos a instancia de Manuel Escobar Sánchez, contra "Remar Ecsa", sobre cantidad, se ha acordado citar a "Remar Ecsa" como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 19 de diciembre de 1979, a las diez y diez horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y de juicio, en su caso, que tendrán lugar ante esta Magistratura, sita en la calle Barroto, núm. 3, segundo, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte demandada se realice prueba de confesión judicial, por medio de su representante legal.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Remar Ecsa" se expide la presente cédula de citación, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

Malaga, a 16 de octubre de 1979.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado (Firmado).

(B.—9.121 Exh. M. T-15)

PROVIDENCIAS JUDICIALES  
Juzgados de Primera  
Instancia

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En el expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado de primera instancia número tres de Madrid, con el número setecientos cincuenta de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de la entidad mercantil "Madacol, Sociedad Anónima", domiciliada en Fuenlabrada (Madrid), calle de Calvo Cotelo, número cuarenta y dos, se ha dictado el auto siguiente:

A u t o

Juzgado de primera instancia número tres de los de Madrid, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Dada cuenta; y

Resultando que declarada la entidad mercantil "Madacol, S. L." en estado legal de suspensión de pagos, fueron convocados los acreedores a la Junta general que se celebró el pasado veintiocho de marzo, a las cuatro treinta de la tarde, con la concurrencia de los acreedores de aquella, cuyos créditos sumaron la cantidad de ciento nueve millones novecientos cinco mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con treinta y un céntimos, declarándose válidamente constituida la Junta por importar dicha suma más de las tres quintas partes del total pasivo de la entidad suspensa; y en cuya Junta fué sometida a votación la nueva proposición de convenio, que en el acto de la Junta general fué presentada por la entidad deudora con la modificación del último párrafo del apartado quinto del indicado convenio y que según se se consignará, siendo emitidos en su favor los votos de todos los acreedores concurrentes, con excepción de los acreedores presentados por don Domingo Enrique Rodríguez; "Trozas Industriales, Sociedad Anónima", representada por don Vicente Penades Calabuig; "J. Rico, Sociedad Anónima", con igual representación; "Hermanos Rodríguez y González, S. L.", con igual representación; don Manuel Menéndez Rodríguez, con igual

representación; "Vicente Gris, Sociedad Anónima", con igual representación; "Sal y Compañía, S. L.", representada por el Procurador don José Manuel de Dorremocha Aramburu, que votaron en contra; habiéndose abstenido don Manuel Molina y "Ciba-Geigy, S. A.", que se ausentó; siendo el número de votos emitidos a favor de aquel convenio de más de la mitad más uno de los acreedores concurrentes, cuyo importe asciende a la suma de ciento un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos veintiséis pesetas con noventa y cinco céntimos, que sobrepasa con mucho la cantidad exigida, por lo que el proveyente hubo de proclamar el acuerdo favorable a la aprobación del expresado convenio;

Resultando que la proposición de convenio votada es del tenor literal siguiente:

Primero. La Sociedad suspensa "Madacol, S. L.", reconoce expresamente adeudar a sus acreedores el importe de los créditos que figuran en la Lista Definitiva formulada por los señores Interventores judiciales y que obra unida al expediente.

Segundo. El presente convenio afecta a los acreedores sin derecho de abstención y, asimismo, a los que gozando del derecho de abstención no hubieren usado de él.

Tercero. La Sociedad "Madacol, Sociedad Limitada", pagará a sus acreedores el importe de sus créditos, con una cuota del cincuenta por ciento, en una anualidad, que empezará a contarse desde el siguiente día a aquel en que gane firmeza el auto judicial aprobando el presente convenio, de conformidad con lo que dispone el artículo diecisiete de la ley de Suspensiones de Pagos. El aplazamiento no devengará interés alguno.

Cuarto. Con la aprobación del presente convenio, la suspensa recuperará la libre administración y disposición de sus bienes.

Quinto. Se nombra una Comisión de Acreedores, que tendrá facultades Liquidadoras, para el supuesto de que transcurrido el plazo previsto en el apartado tercero, la suspensa no haya satisfecho el importe de los créditos conforme allí queda obligada. Dicha Comisión estará formada por cinco miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos. Son miembros de la Comisión los siguientes:

"Hincol, S. A."  
"Estrama, S. A."  
"Tableros del Noroeste, S. A."  
Don Angel de la Orden Calvo.  
La suspensa "Madacol, S. L."  
En el caso de renuncia, incapacidad o imposibilidad de alguno de sus miembros elegidos de formar la Comisión, cubrirá la vacante el acreedor que designen los restantes miembros de la Comisión.

Las personas jurídicas designarán persona física para que les represente en el seno de la Comisión.

La Comisión regulará su funcionamiento interno.

La comisión liquidadora procederá a la realización de los bienes que integran el Activo de "Madacol, S. L.", y que figuran en el Balance presentado por la Intervención judicial, y destinará el producto que se obtenga a la cancelación de los créditos hasta donde alcancen, en proporción al montante de cada uno que figura en la Lista Definitiva.

Para desarrollar su función la Comisión dispone de un período de dos años.

Llegado el momento de que la Comisión deba comenzar el ejercicio de sus funciones, "Madacol, S. L.", pondrá a su disposición la totalidad de los bienes que integran su Activo y otorga poder irrevocable, con amplias facultades de disposición (con la modificación efectuada, el siguiente párrafo quedó así redactado:), poder que será otorgado dentro de los quince días a partir de la aprobación del convenio, no teniendo validez ni eficacia dicho poder hasta transcurrido el año en caso de que se incumpla el convenio, para que la Comisión pudiera iniciar su actuación.

La Comisión de Acreedores tendrá facultades de vigilancia a partir de la aprobación del convenio, manteniendo una reunión mensual si es considerada pertinente.

Sexto. Los gastos, derechos, tasas judiciales y honorarios profesionales devengados en la tramitación del expediente de suspensión de pagos se satisfarán con carácter preferente y en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de aprobación del Convenio.

Séptimo. También se cancelarán con carácter preferente los créditos privilegiados del Grupo "F" de la Lista Definitiva.

Octavo. Con el cumplimiento del Convenio y, en su caso, con la realización de los bienes por la Comisión Liquidadora, y distribución del producto entre los acreedores, quedarán extinguidos los créditos de los acreedores de la Sociedad suspensa;

Resultando que ha transcurrido el término de ocho días, dentro del cual podía formularse oposición a la aprobación del Convenio, sin haberse presentado escrito, ni efectuado comparecencia alguna a tales fines.

Considerando que, en consecuencia, procede aprobar el Convenio mencionado, tal como ordena el artículo 17 de la vigente ley de Suspensión de Pagos.

El ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de este Juzgado, por ante mí, el Secretario, dijo: Se aprueba el convenio votado favorablemente en la Junta de acreedores celebrada en el procedimiento de suspensión de pagos de la entidad mercantil "Madacol, S. L.", transcrito en el segundo resultando de esta resolución, y se ordena a los interesados a estar y pasar por él, y, en su consecuencia, anótese dicho convenio en el Registro Mercantil de esta provincia, librándose al efecto el oportuno mandamiento por duplicado, con los insertos necesarios. Publíquese por medio de edictos, que además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado se insertará en el "Boletín Oficial del Estado", en el de esta provincia y en un periódico de los de mayor circulación de esta capital, y póngase esta resolución en conocimiento de los Juzgados de primera instancia y Magistratura de Trabajo de esta capital, a quienes fué participada la incoación de este procedimiento. Por lo que se refiere a este Juzgado, se hará la oportuna anotación en el libro especial que en él se lleva, y en cuanto a los demás, se dirigirán los correspondientes despachos.

Y hágase saber a los Interventores que en su momento oportuno habrán de cesar en el cargo para el que fueron nombrados en este expediente. — Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima; doy fe. José de Asís Garrote. — Rafael Cañellas. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia libre el presente en Madrid, a cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—22.446)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital se siguen, bajo el número novecientos ochenta y siete de orden de mil novecientos setenta y seis, autos ejecutivos promovidos por "General de Negocios y Préstamos Inmobiliarios, S. A." (NEPRISA), con tra don Alberto Broca Calvo, sobre pago de pesetas, en los cuales se trabó embargo, entre otras, sobre las siguientes fincas:

1. Mitad indivisa de un campo de secano, denominado "Monte Alto", sito en término de Sena, partida de Cuarta del Medio.

2 (5). Mitad indivisa de un campo de secano, sito en término de Sena, partida Vedado.

3 (6). Mitad indivisa de un campo de secano, en el mismo término y partida.

4 (7). Un campo de regadío, sito en término de Sena, llamado "Arboleada", en la partida de La Calzada.

5 (9). Campo de regadío a cereales, sito en término de Sena, llamado "La Arboleada", en la partida de La Calzada.

En la tercera subasta celebrada de dichas fincas se ofreció por la representación de la parte actora la cantidad de

diez mil pesetas por cada una de las cuatro primeras fincas y cincuenta mil pesetas por la quinta, cuyo precio es inferior a las dos terceras partes del tipo que sirvió para la segunda subasta que de dichas fincas se celebró.

En providencia de este día se ha acordado, de conformidad con lo que dispone el artículo mil quinientos seis de la ley de Enjuiciamiento Civil, hacer saber al demandado, por medio del presente, tal oferta, para que dentro del plazo de nueve días, a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, pueda liberar dichas fincas pagando al actor su crédito, o presentar persona que mejore dichas posturas, haciendo previamente la consignación del diez por ciento del tipo de dicha segunda subasta, que fué el de 346.490 pesetas, por la primera; 19.400 pesetas, por la segunda; 27.948 pesetas, por la tercera; 468.000 pesetas, por la cuarta, y 94.000 pesetas, por la quinta.

Y siendo desconocido el actual domicilio o paradero del referido demandado, se ha acordado darle el traslado expresado por medio del presente, que además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado y el de igual clase de Huesca se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Dado en Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.444)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Moreno Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número cinco de los de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo al número mil ciento ochenta y uno de mil novecientos setenta y nueve-G dos, seguidos a instancia de "Credits Madrid, S. A.", contra don Francisco Martín Barrero, mayor de edad, y en la actualidad en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos, dado el desconocido domicilio del ejecutado, sin previo requerimiento, de conformidad a lo preceptuado en el artículo mil cuatrocientos cuarenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, se ha procedido al embargo, como de la propiedad del mismo, sobre el vehículo marca "Seat", modelo "Siata", matrícula M-3359-BJ, y por medio de este edicto se cita de remate al demandado don Francisco Martín Barrero, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.442)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Por el presente hago saber: Que por proveído de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos de la entidad mercantil "Echevarría Hermanos Internacional, S. A." (EXIMESA), con domicilio social en Madrid, calle de Ramírez de Arellano, número diecisiete (Edificio Grupo Echevarría), habiéndose nombrado Interventores a don José María Segura Ferns, calle de Ibiza, cuarenta y dos, séptimo, Madrid; a don Gregorio Mingot Conde, Martín de los Heros, cincuenta y nueve, segundo C, y al "Banco Exterior de España, S. A.", vecinos todos de Madrid.

Lo que se publica a los fines del artículo cuarto de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Dado en Madrid, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario, Manuel Telo Alvarez. —



El Magistrado-Juez de primera instancia, Angel Llamas Amestoy. (A.—22.450)

**JUZGADO NUMERO 11**

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número seiscientos veinticuatro de mil novecientos setenta y nueve-LL, se siguen autos de procedimiento judicial sumario a instancia del "Banco Central, S. A.", representado por el Procurador señor Ibáñez de la Cadeniére, contra don Carmelo Fernández Blanco y doña Carmen García Rodríguez, sobre efectividad de un crédito hipotecario; en los que, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados, que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día veinte de diciembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

**Condiciones**

**Primera**

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la plaza de Castilla, planta tercera, ala izquierda, edificio de los Juzgados.

**Segunda**

Servirá de tipo de la subasta la suma de ochocientas cincuenta mil pesetas.

**Tercera**

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Cuarta**

No se admitirán posturas inferiores a mencionado tipo.

**Quinta**

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

**Sexta**

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el licitador y rematante aceptan como bastante la titulación, no teniendo derecho a reclamar ningún otro.

**Séptima**

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Inmueble objeto de subasta**

Local destinado a garaje, sito en la planta baja de sótano, con acceso con rampa descendente desde planta baja de la casa número treinta y tres de la calle de Bernardino García, de Madrid. Mide trescientos noventa y nueve metros setenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: frente, calle de Bernardino García; de arriba, entrando, terrenos de don Ignacio López y don Enrique Casanova; izquierda, terrenos de don Magín Calvo y señores de Guzmán y Herán, y fondo, local comercial de sótano. Inscrito en el Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid, al tomo 1.355, libro 591 de la tercera sección, folio 119, finca 29.729, inscripción segunda.

Y para que conste y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de Madrid, así como en el periódico de más circulación de esta capital, expido el presente, por cuadruplicado ejemplar, en Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—22.457)

**JUZGADO NUMERO 11**

EDICTO

En autos ejecutivos número mil quinientos sesenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho-D, a instancia del Procurador señor O. de Solórzano, en nombre de "Comercio e Industrias Alavesas del Automóvil, S. A.", contra "Diseños Hoteles Oficina Institución, Sociedad Anónima", sobre pago de cincuenta y ocho mil setecientas pesetas de principal y veinticinco mil pesetas de costas, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

**Sentencia**

En Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El ilustrísimo señor don Jaime Juárez Juárez, accidental Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid, habiendo visto el presente juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número mil quinientos sesenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, entre partes: de una, como demandante, "Comercio e Industrias Alavesas del Automóvil, S. A.", representada por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y dirigida por el Letrado don Juan C. Herrero Chacón; y de otra, como demandado, "Diseños Hoteles Oficina Institución, S. A.", en ignorado paradero, que no tiene representación ni defensa en este juicio, por no haberse personado en el mismo, habiendo sido declarado rebelde; y...

**Fallo**

Que debo mandar y mando seguir la ejecución despachada adelante en los presentes autos contra "Diseños Hoteles Oficina Institución, S. A.", haciendo trance y remate de los bienes embargados al mismo y que en lo sucesivo puedan embargarse, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor de referencia, de la suma de cincuenta y ocho mil setecientas pesetas, importe del principal, gastos de protesto, intereses legales y costas causadas y que se causen, las cuales impongo expresamente a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia, que por rebeldía del demandado le será notificada a instancia de parte y en la forma prevenida en la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Jaime Juárez. — Publicada en el mismo día.—José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación a la demandada se expide el presente en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.247)

**JUZGADO NUMERO 12**

EDICTO

En los autos que en este Juzgado se siguen bajo el número sesenta y cuatro de mil novecientos setenta y nueve-T, entre las partes que se dirán, aparece la siguiente

**Sentencia**

En Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El señor don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital, habiendo visto el presente juicio ejecutivo, seguido entre partes: de una, como demandante, el "Banco Central, S. A.", con domicilio social en la misma capital, representado por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadeniére y defendido por el Letrado don Ignacio Rodríguez S. de Navarrete; y de otra, como demandados, don José Manuel Elizaga Bans, doña María Adela Fernández Estévez, don Juan Manuel Pérez de Sivila y don Salvador Montoro de Castilla, que no tienen representación ni defensa en este juicio, por no haberse personado en el mismo, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

**Fallo**

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en los pre-

sentos autos contra don José Manuel Elizaga Bans, doña María Adela Fernández Estévez, don Juan Manuel Pérez Sivila y don Salvador Montoro de Castilla, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante, el "Banco Central, S. A.", de la cantidad de un millón doscientas cincuenta y nueve mil quinientas treinta y dos pesetas con diez céntimos, resto de los dos millones setecientas cincuenta y nueve mil quinientas treinta y dos pesetas con diez céntimos reclamadas, importe del principal, gastos de protesto, intereses legales y costas causadas y que se causen, las cuales expresamente impongo a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificada a instancia de parte y en la forma prevenida por la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Jaime Juárez. (Rubricado y sellado.)

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de cédula de notificación al demandado don Juan Manuel Pérez Sivila, previa fijación de uno en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación de otro en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—22.441)

**NAVALCARNERO**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado, bajo el número ciento diecisiete de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de doña Enriqueta Longue de Soria Santa Cruz y otros, representados por el Procurador don Antonio Jiménez Redondo, contra don Miguel Enrique de Carmona, mayor de edad, casado, abogado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, y en la actualidad en ignorado paradero, se ha dictado la siguiente

**Providencia**

Juez señor Ruiz-Jarabo. — Navalcarnero, dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Dada cuenta. El anterior escrito y BOLETIN OFICIAL de esta provincia que se acompaña únase a los autos de su razón. No habiéndose personado dentro de los plazos que para ello le fueron concedidos el demandado don Miguel Enrique de Carmona, se le declara en rebeldía, haciéndosele saber este proveído mediante edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, entregándose éste al Procurador señor Jiménez para que cuide de su diligenciado. — Lo manda y firma Su Señoría; doy fe. — Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer. — Ante mí, P. S., Félix Casas Ollero. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación al demandado don Miguel Enrique de Carmona expido la presente cédula en Navalcarnero, a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, P. S. (Firmado).

(A.—22.449)

**ALCOY**

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION DE REMATE

Por tenerlo así acordado por el señor Juez de primera instancia de Alcoy y su partido, en los autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador don José Blasco Santamaría, en nombre y representación de la entidad "M. Hidalgo Beistegui, S. A.", de Alcoy, en reclamación de setenta y cinco mil pesetas de principal, más otras cuarenta mil calculadas para intereses y costas, contra el demandado, en ignorado paradero, don Raúl Perera Molina, comerciante, cuyo último domicilio conocido fué en Fuenlabrada, calle de Batalla de Brunete, número veintiocho, Polígono Indus-

trial "Codain", por la presente se notifica al mismo la existencia de este procedimiento, y haberse practicado embargo sobre los sobrantes que hubieren en el juicio ejecutivo número doscientos cuarenta y uno de mil novecientos setenta y ocho de este Juzgado, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, así como a su esposa, a los fines del artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento Hipotecario y concordantes, y al propio tiempo se le cita de remate para que en el término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma y se oponga a la ejecución, si le conviniere; bajo apercibimiento que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de notificación y citación de remate en forma expido la presente, que firmo en Alcoy, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Julio Calvet Botella.

(A.—22.448)

**Juzgado de Distrito**

**JUZGADO NUMERO 4**

EDICTO

Don Angel Hernández Corredor, Juez sustituto del Distrito número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo, y bajo el número veintiocho de mil novecientos setenta y cuatro, se siguen autos de proceso de cognición, de que luego se harán mérito, en el que aparece la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

**Sentencia**

Juez, señor don Gaspar Martínez. — En la villa de Madrid, a siete de junio de mil novecientos setenta y siete.—El señor Juez municipal del Distrito del Centro, número cuatro de Madrid, señor don Gaspar Martínez Vázquez, habiendo visto los presentes autos, seguidos entre partes: de la una, como demandante, el Procurador don Federico Pinilla Peco, en nombre y con la representación de "Difusión Industrial y del Automóvil por el Crédito, S. A.", dirigido por el Letrado don Juan Carlos Aragón Cutillas; y de otra, como demandados, don Arturo Pérez Domingo, mayor de edad, casado, agente comercial, vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Pasaje Frigola, número dieciocho, torre, y contra "Indra, S. A.", domiciliada en Barcelona, calle Caspe, números ciento dieciocho-ciento veintiocho autos seguidos con el número veintiocho del año mil novecientos setenta y cuatro, como juicio de cognición, en reclamación de catorce mil ochocientas once pesetas con sesenta céntimos; y...

**Fallo**

Que estimando totalmente la demanda formulada, debo condenar y condeno a don Arturo Pérez Domingo y a "Indra, S. A.", pague a "Difusión Industrial y del Automóvil por el Crédito, Sociedad Anónima", o a quien sus derechos represente, la cantidad de catorce mil ochocientas once pesetas con sesenta céntimos, más el cuatro por ciento anual, desde el día diecisiete de enero de mil novecientos setenta y cuatro hasta la fecha del completo pago; con imposición de las costas y tasas judiciales a la parte demandada, confirmándose el embargo preventivo practicado. — Así por esta sentencia en rebeldía, que si por parte se pidiera se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gaspar Martínez. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a don Arturo Pérez Domingo y a "Indra, S. A.", y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente, que firmo en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Crispín de la Calle. — El Juez de Distrito, Angel Hernández Corredor.

(A.—22.445)



## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

### ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el Balance y documentación correspondiente al Ejercicio reñado, para su liquidación por el impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del Texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado Texto Legal, y Regla 54.ª de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2, del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA DE JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO.—AÑO.— NUMERO DE REFERENCIA

Phoenicia, S. L. — B-28-10699. — Paseo Estación, 2. Torrejón de Ardoz. — 1974. — 1977. — 12040.  
Trefide, S. L. — B-28-10721. — C.º Vedilla. Torrejón de Ardoz. — 1974. — 1977. — 12045.  
Delaca, S. A. — A-28-28837. — Emilio Serrano, 26. Cercedilla. — 1974. — 1977. — 13290.  
Ciometal, S. A. — A-28-29814. — Edificio La Salle. Sahagún, s/n. Alcorcón. — 1974. — 1977. — 13590.  
Páramo, S. A. — A-28-20459. — Sebastián Muñoz, 28. Navalcarnero. — 1974. — 1977. — 14001.  
Selas Comercial Distribuidora, S. A. — A-28-26589. — Ctra. San Martín de Valdeiglesias. Km. 2,200. Alcorcón. — 1974. — 1977. — 17519.  
Cargasa, S. A. — A-28-32049. — Avenida del Mediterráneo, 12. Madrid. — 1974. — 1977. — 18677.  
Alimentos para Perros, Sdad. Anónima. — A-28-32054. — Joaquín Costa, número 47. Madrid. — 1974. — 1977. — 18679.  
Multicasa, S. A. — A-28-32076. — Velázquez, 75. Madrid. — 1974. — 1977. — 18684.  
Fuga, S. A. — A-28-32155. — Maestro Arbos, 3. Madrid. — 1974. — 1977. — 18704.  
Promociones y Consultores Inmobiliarios, S. A. — A-28-32718. — Cantalejos, 12. Madrid. — 1974. — 1977. — 18851.  
Aeronavecuaria del Zancara, S. A. — A-28-32751. — Núñez de Balboa, 61. Madrid. — 1974. — 1977. — 18868.  
Encuestas Sociológicas, Sdad. Anónima. — A-28-33043. — Madre Carmen del Niño Jesús, 14. Colonia del Viso. — 18947.  
Oficina Técnica de Inversiones, S. A. — A-28-33152. — Castellana, 8. Madrid. — 1974. — 1977. — 18965.  
Grupo de Empresas Técnicas CTI., Sociedad Anónima. — A-28-33216. — Castellana, 8. Madrid. — 1974. — 1977. — 18982.  
Modelos Económicos, S. A. (Modessa). — Carmen del Niño Jesús, 14. Colonia del Viso. Madrid. — 1974. — 1977. — 19028.  
Vicampo, S. A. — A-28-34427. — Moreto, 5. Madrid. — 1974. — 1977. — 19055.  
Conyde, S. A. — A-28-34733. — Miguel de la Iglesia, 4. Madrid. — 1974. — 1977. — 19139.  
Promotora Daringa, S. A. (DARINSA). — Félix Boix, 2. Madrid. — 1974. — 1977. — 19148.  
Limpiezas Versalles, Sociedad Anónima. — A-28-35188. — Don Quijote, 14. Madrid. — 1974. — 1977. — 19232.  
Colaboradores Ingenieros, Sdad. Anónima. — A-28-35355. — Artesa de Segre, 14. Madrid. — 1974. — 1977. — 19276.  
Tonisa, S. A. — A-28-35443. — Sierra Gador, 1. Madrid. — 1974. — 1977. — 19302.  
Modma, S. A. — A-28-35813. — Ramón Santillana, 4. Madrid. — 1974. — 1977. — 19411.  
Relación número 2.293 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO EMPRESAS COLECTIVAS.  
Nueva Economía, S. A. — A-28-11872. — Eloy Gonzalo, 27. — 1975. — 1978. — 2376.  
Edificio Habana, S. A. — A-28-11875. — Manuel Silvela, 6. — 1975. — 1978. — 2377.  
Sociedad Europea de Comercio Exterior, S. L. — B-28-11885. — Jacometrezo, 4. — 1975. — 1978. — 2378.  
Cerámica La Cruz Blanca, S. A. — A-28-11889. — Héroes del 10 de Agosto, número 3. — 1975. — 1978. — 2379.  
Espectáculos Lusanca, S. A. — A-28-11895. — Paseo de las Delicias, 41. — 1975. — 1978. — 2380.  
Sondeos y Transformación de Fincas, S. A. — A-28-11901. — General Álvarez de Castro, 1. — 1975. — 1978. — 2381.  
Queops, S. A. — A-28-11902. — Guzmán el Bueno, 62. — 1975. — 1978. — 2382.  
Industrias Siderúrgicas de la Edificación, S. A. — A-28-11904. — Avenida del Mediterráneo, 17. — 1975. — 1978. — 2383.  
Eurobuilding, S. A. — A-28-11907. — Juan Ramón Jiménez, 8. — 1975. — 1978. — 2384.  
Talleres Böyer, S. A. — A-28-11911. — Böyer, s/n. Zona Industrial. — 1975. — 1978. — 2385.  
Bobes, S. A. — A-28-11912. — Menfar, número 28. — 1975. — 1978. — 2386.  
Cía. Exportadora de Confecciones Infantiles, S. A. — A-28-11914. — Sandoval, 4. — 1975. — 1978. — 2387.  
S. A. de Recambio. — A-28-11915. — Cea Bermúdez, 56. — 1975. — 1978. — 2388.  
Industrias Rumbo, S. L. — B-28-11923. — Ardemán, 38. — 1975. — 1978. — 2389.  
Prensamar, S. L. — B-28-11927. — Paseo de los Pontones, 33. — 1975. — 1978. — 2391.  
Roype, S. L. — B-28-11928. — Princesa, 1. — 1975. — 1978. — 2392.  
Industrias Argentum, Sdad. Anónima. — A-28-11929. — Central 14. Col. Orcasitas. — 1975. — 1978. — 2393.  
Quinaga y Compañía, S. A. — A-28-11936. — Alcalá, 95. — 1975. — 1978. — 2395.  
Comercial Hispano Francesa, S. A. — A-28-11943. — Avda. de José Antonio, número 88. — 1975. — 1978. — 2396.  
United Geophysical Limited. — I-28-11947. — Atocha, 20. — 1975. — 1978. — 2397.  
Sanford Valls, S. A. — A-28-11948. — Eusebio Castaño, 3. — 1975. — 1978. — 2398.  
Drim, S. A. — A-28-11959. — Gabriel Lobo, 12. — 1975. — 1978. — 2399.  
Operiber, S. A. — A-28-11964. — Lagasca, 98. — 1975. — 1978. — 2400.  
Herederos de José María Serra, S. L. — B-28-11967. — Hermosilla, 55. — 1975. — 1978. — 2401.  
Industrias Agropecuarias Reunidas, Sociedad Anónima. — A-28-11975. — Avenida Menéndez y Pelayo, 131. — 1975. — 1978. — 2404.  
Fleográfica Central, S. L. — B-28-11976. — Colomer, 5. — 1975. — 1978. — 2405.  
El Bosque, S. A. — A-28-11986. — Don Ramón de la Cruz, 51. — 1975. — 1978. — 2406.  
Hispamar, S. A. — A-28-11987. — Antonio Acuña, 18. — 1975. — 1978. — 2407.  
Eurocar, S. A. — A-28-11989. — Martínez Izquierdo, 19. — 1975. — 1978. — 2408.  
Oficios y Construcciones, Sdad. Anónima. — A-28-11991. — Ferraz, 92. — 1975. — 1978. — 2409.  
Sceba Española, S. A. — A-28-11993. — Velázquez, 40. — 1975. — 1978. — 2410.  
Pro Artis Ibérica, S. A. — A-28-11995. — Fernández de la Hoz, 5. — 1975. — 1978. — 2411.  
Anluja, S. A. — A-28-11997. — General Sanjurjo, 55. — 1975. — 1978. — 2412.  
Autopullmans Transporte, S. A. — A-28-12004. — Jacometrezo, 4. — 1975. — 1978. — 2413.  
Cecón, S. A. — A-28-12005. — Fernández de Oviedo, 15. — 1975. — 1978. — 2414.  
Esamer, S. A. — A-28-12006. — San Telmo, 28. — 1975. — 1978. — 2415.  
Fornibol, S. L. — B-28-12014. — María Odiaga, 15. — 1975. — 1978. — 2416.  
Manufacturas Harto, Sociedad Limitada. — B-28-12026. — Fernán González, 72. — 1975. — 1978. — 2418.  
Comavia, S. A. — A-28-12033. — Pedro de Valdivia, 14. — 1975. — 1978. — 2419.  
Colegio Virgen de Lourdes, S. A. — A-28-12035. — Triana, 51-53. — 1975. — 1978. — 2420.  
Industrias Químicas y Mineras, S. A. — A-28-12040. — Serrano, 230. — 1975. — 1978. — 2421.  
Urfesa Urrutia y Fernández, S. A. — A-28-12041. — Santa María de la Cabeza, 112. — 1975. — 1978. — 2422.  
Insa. — A-28-12043. — Paseo de La Habana, 25. — 1975. — 1978. — 2423.  
Sábanas Yaesta, S. A. — A-28-12048. — Fernández Caro, 7. — 1975. — 1978. — 2424.  
Compra, Reacondicionamiento y Venta de Vehículos, S. A. — A-28-12050. — General Sanjurjo, 2. — 1975. — 1978. — 2425.  
Repuestos Rodríguez Gómez, S. A. — A-28-12059. — General Oráa, 55. — A-28-12050. — 1975. — 1978. — 2427.  
Edificaciones Colón, Sdad. Anónima. — A-28-12065. — Colón, 1. — 1975. — 1978. — 2428.  
International Corporation for Industries and Busines, Inc. — I-28-12068. — Ríos Rosas, 1. — 1975. — 1978. — 2429.  
Segurado Construcciones, Sdad. Anónima. — A-28-12069. — Olimpiada, 2. — 1975. — 1978. — 2430.  
Cía. Iberoamericana de Pesca y Congelación, S. A. — A-28-12070. — Edificio Torre de Madrid. — 1975. — 1978. — 2431.  
M. B. M. Ingenieros, S. A. — A-28-12071. — Gabriel Lobo, 6. — 1975. — 1978. — 2432.  
Promotora de Edificios, Sdad. Anónima. — A-28-12073. — Santa Cruz de Marcenado, 7. — 1975. — 1978. — 2433.  
Suministros para la Industria y Construcción, S. L. — B-28-12074. — Abtao, número 31. — B-28-12074. — 1975. — 1978. — 2434.  
Icor, S. A. — A-28-12077. — Serrano, número 12. — 1975. — 1978. — 2435.  
Roldamar, S. A. — A-28-12081. — Castelló, 86. — 1975. — 1978. — 2436.  
Iberoamericana de Carne y Congelación, S. A. — A-28-12083. — Edificio Torre de Madrid. — 1975. — 1978. — 2437.  
Almacenes Alvarez, S. A. — A-28-12094. — Téllez, 8-10. — 1975. — 1978. — 2439.  
Dynalectron, S. A. — A-28-12095. — General Moscardó, 40. — 1975. — 1978. — 2440.  
Construcciones Nagol, Sdad. Limitada. — B-28-12096. — Fundadores, 8. — 1975. — 1978. — 2441.  
S. A. Big 4. — A-28-12122. — Alberto Bosch, 9. — 1975. — 1978. — 2442.  
Anger, S. L. — B-28-12125. — Avenida de Calvo Sotelo, 21. — 1975. — 1978. — 2444.  
Inmobiliaria Can Visent, Sdad. Anónima. — A-28-12128. — Princesa, 1. — 1975. — 1978. — 2445.  
Sistemas E., S. A. — A-28-12133. — Gaztambide, 6. — 1975. — 1978. — 2446.  
Consultores de Presas y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A. — A-28-12134. — Castelló, 45. — 1975. — 1978. — 2447.  
Audiofilms, S. L. — B-28-12141. — Claudio Coello, 124. — 1975. — 1978. — 2448.  
Talleres Pejesa, S. L. — B-28-12142. — Francisco Guzmán, 17. — 1975. — 1978. — 2449.  
Comercio, Transporte y Distribución, Sociedad Limitada. — B-28-12143. — Embajadores, 192. — 1975. — 1978. — 2450.  
Antelsa, S. L. — B-28-12145. — Juan Pantoja, 13. — 1975. — 1978. — 2451.  
Karper Sociedad Electro Española, Sociedad Limitada. — B-28-12148. — Montesa, 14. — 1975. — 1978. — 2452.  
Tareco, S. A. — A-28-12152. — Postas, número 12. — 1975. — 1978. — 2453.  
Rub Kor Española, S. A. — A-28-12153. — Almagro, 31. — 1975. — 1978. — 2454.  
Superpollo, S. A. — A-28-12162. — General Pardiñas, 114. — 1975. — 1978. — 2456.  
Aportaciones e Inversiones, S. A. — A-28-12170. — Avda. del Generalísimo, número 83. — 1975. — 1978. — 2458.  
Artículos Caucho Industrial Wetzeiler, S. A. — A-28-12172. — Ctra. Villaverde a Vallecas, 21. — 1975. — 1978. — 2459.  
Bureau de Liaison Espagnol, S. A. — A-28-12173. — Málaga, 6. — 1975. — 1978. — 2460.  
Navipol, S. A. — A-28-12178. — Carretera de Villaverde a Vallecas, 18. — 1975. — 1978. — 2461.  
Orania, S. A. — A-28-12181. — Goya, número 58. — 1975. — 1978. — 2462.  
Carbones Quirós, S. A. — A-28-12184. — General Mola, 58. — 1975. — 1978. — 2463.  
Licadad, S. A. — A-28-12192. — Fernández de los Ríos, 5. — 1975. — 1978. — 2464.  
Laboratorios Essan, S. L. — B-28-12194. — Cervantes, 34. — 1975. — 1978. — 2465.  
Europa Sur, S. A. — A-28-12195. — Avenida de José Antonio, 14. — 1975. — 1978. — 2466.  
Sierra Helada, S. A. — A-28-12196. — Víctor de la Serna, 26. — 1975. — 1978. — 2467.  
Vadum Thermoforma, Sdad. Anónima. — A-28-12200. — Máiquez, 10. — 1975. — 1978. — 2468.  
Construcciones Labor, Sdad. Limitada. — B-28-12202. — Edificio España - Planta, 11. — 1975. — 1978. — 2470.  
Protketo, S. L. — B-28-12203. — Gómez Ortega, 41. — 1975. — 1978. — 2471.  
Inversiones España, Sociedad Anónima. — A-28-12213. — Galileo, 5. — 1975. — 1978. — 2472.  
Intas Ibérica, S. A. — A-28-12214. — Columela, 4. — 1975. — 1978. — 2473.  
Flota Blanca, S. A. — A-28-12215. — Maestro Arbós, 17. — 1975. — 1978. — 2474.  
Madrid Europa, S. A. — A-28-12217. — Paseo Jesuitas, 1. — 1975. — 1978. — 2475.  
Decoraciones Estilo, Sdad. Limitada. — B-28-12221. — Colegiata, 18. — 1975. — 1978. — 2476.  
Tafija, S. A. — A-28-12230. — Lagasca, 58. — 1975. — 1978. — 2477.  
Promoción Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima. — A-28-12230. — Claudio Coello, 16. — 1975. — 1978. — 2478.  
Comercial Icon, S. A. — A-28-12231. — Saturnino Calleja, 6. — 1975. — 1978. — 2479.  
Iniciativas Turísticas de la Costa del Sol, S. A. — A-28-12236. — O'Donnell, número 42. — 1975. — 1978. — 2480.  
Micerinos, S. A. — A-28-12247. — Marqués de Valdeiglesias, 3. — 1975. — 1978. — 2481.  
Hotel Residencial Commodores, S. A. — A-28-12250. — Serrano, 145. — 1975. — 1978. — 2483.  
Tiendas Federadas, S. A. — A-28-12251. — Fuencarral, 56. — 1975. — 1978. — 2484.  
Caprinol, S. A. — A-28-12261. — General Martínez Campos, 7. — 1975. — 1978. — 2485.  
Gredos Urbanización, S. A. — A-28-12265. — Edificio España - Grupo 4, 15. — 1975. — 1978. — 2486.  
Constructora Mercantil, Sdad. Anónima. — A-28-12266. — Héroes del 10 de Agosto, 3. — 1975. — 1978. — 2487.  
Anolo Iberian Agency, S. A. — A-28-12267. — Princesa, 1. — 1975. — 1978. — 2488.



Agrupación de Marcas Internacionales, S. A. — A-28-12270. — Avda. de José Antonio, 88. — 1975. — 1978. — 2489.  
 Remi, S. A. — A-28-12275. — Lagasca, 100. — 1975. — 1977. — 2491.  
 Vallesa, S. A. — A-28-12276. — Blasco de Garay, 41. — 1975. — 1978. — 2492.  
 Sumisic, S. A. — A-28-12278. — Lagasca, 100. — 1975. — 1978. — 2493.  
 Limex Ibérica, S. A. — A-28-12280. — Serrano, 50. — 1975. — 1978. — 2494.  
 Distribuidora Detallista, Sdad. Anónima. — A-28-12284. — Rafael Juan y Seva, 7. — 1975. — 1978. — 2495.  
 Vallejo Wu Platero, Sdad. Anónima. — A-28-12286. — General Mola, 97. — 1975. — 1978. — 2496.  
 Cartones los Villares, Sdad. Anónima. — A-28-12291. — Opañel, 1. — 1975. — 1978. — 2947.  
 Construcciones Metálicas Tisul, Sociedad Anónima. — A-28-12295. — Desengaño, 12. — 1975. — 1978. — 2498.  
 Ascencopón, S. A. — A-28-12296. — Paseo de La Habana, 28. — 1975. — 1978. — 2499.  
 Termoindustrial, S. L. — B-28-12297. — Tracia, 6. — 1975. — 1978. — 2500.  
 Brama, S. A. — A-28-12305. — Magallanes, 42. — 1975. — 1978. — 2502.  
 Arvel, S. L. — B-28-12325. — Bocángel, 34. — 1975. — 1978. — 2504.  
 Telerécord, S. A. — A-28-12326. — Princesa, 10. — 1975. — 1978. — 2505.  
 Gravera Parque, S. A. — A-28-12333. — Bravo Murillo, 375. — 1975. — 1978. — 2506.  
 Confecciones Técnicas Industriales, Sociedad Anónima. — A-28-12334. — San Marcos, 41. — 1975. — 1978. — 2507.  
 Sedic, S. A. — A-28-12339. — Miguel Moya, 4. — 1975. — 1978. — 2509.  
 Construcciones Metálicas Nave, S. A. — A-28-12340. — Fernán González, 58. — 1975. — 1978. — 2510.  
 Construcciones APG, Sociedad Anónima. — A-28-12341. — Fernán González, número 58. — 1975. — 1978. — 2511.  
 Local Reader's Service, Sdad. Anónima. — A-28-12343. — General Moscardó, 8. — 1975. — 1978. — 2512.  
 Fragonard, S. A. — A-28-12344. — Miguel Angel, 1. — 1975. — 1978. — 2513.  
 Entidad Técnico Operativa de Comercio Exterior e Interior, Sdad. Anónima. — A-28-12352. — Montera, 36. — 1975. — 1978. — 2515.  
 Comercial Latino Americana, S. A. — A-28-12354. — Jacometrezo, 4 y 6. — 1975. — 1978. — 2516.  
 Sericolor, S. A. — A-28-12356. — Infanta María Teresa, 20. — 1975. — 1978. — 2517.  
 Lusarreta David Contreras, S. A. — A-28-12358. — Dr. Cortezo, 1. — 1975. — 1978. — 2518.  
 Eurotalleres, S. A. — A-28-12360. — Rufino Blanco, 17. — 1975. — 1978. — 2519.  
 Calzados Javier, S. A. — A-28-12365. — Gaztambide, 67. — 1975. — 1978. — 2520.  
 Cía. Europea de Maquinaria, S. A. — A-28-12367. — Almagro, 31. — 1975. — 1978. — 2521.  
 Club Diana, S. A. — A-28-12368. — Maldonado, 4. — 1975. — 1978. — 2522.  
 Iniciativas Mercantiles, Sdad. Anónima. — A-28-12369. — Carretas, 14. — 1975. — 1978. — 2523.  
 Transportes Internacionales Kangourou, S. A. — A-28-12370. — Carlos Martín Álvarez, 7. — 1975. — 1978. — 2524.  
 Inauxel, S. A. — A-28-12374. — Caudillo de España, 31. — 1975. — 1978. — 2525.  
 CO. DE., S. A. — A-28-12376. — Juan Bravo, 55. — 1975. — 1978. — 2526.  
 Auto Europe, S. L. — B-28-12381. — Avda. de José Antonio, 68. — 1975. — 1978. — 2527.  
 Edificaciones Populares, Sdad. Anónima. — A-28-12382. — Ventura Rodríguez, 14. — 1975. — 1978. — 2528.  
 Supermercados Romero, Sdad. Anónima. — A-28-12383. — Carlos Maurras, 2. — 1975. — 1978. — 2529.  
 Franco, Cía. Española de Publicidad, Sociedad Anónima. — A-28-12385. — General Mola, 39. — 1975. — 1978. — 2530.  
 Cerezo y Coronado, S. A. — A-28-12386. — Eloy Gonzalo, 34. — 1975. — 1978. — 2531.  
 El Algarrohigo, S. A. — A-28-12389. —

Claudio Coello 128. — 1975. — 1978. — 2533.  
 Exclusivas Publicitarias Internacionales, S. A. — A-28-12390. — General Mola, 29. — 1975. — 1978. — 2534.  
 Kay, S. L. Industrias del Metal. — A-28-12392. — Desengaño, 12. — 1975. — 1978. — 2535.  
 Kino: Hispania, S. A. — A-28-12395. — Blasco de Garay, 63. — 1975. — 1978. — 2536.  
 Keacick España, S. L. — A-28-12401. — Avda. de José Antonio, 57. — 1975. — 1978. — 2537.  
 Sociedad Española Modas París, S. L. — A-28-12402. — Puerta del Sol, 12. — 1975. — 1978. — 2538.  
 Odeco A. — A-28-12405. — Avda. de José Antonio, 57. — 1975. — 1978. — 2539.  
 Cía. Ibérica Azucarera, Sdad. Anónima. — A-28-12406. — Princesa, 1. — 1975. — 1978. — 2540.  
 Cía. Europea de Cambios Internacionales, S. A. — A-28-12408. — Princesa, número 1. — 1975. — 1978. — 2542.  
 Codinex, S. L. — B-28-12411. — Madera, 10. — 1975. — 1978. — 2543.  
 Laboratorios Compay, Sdad. Anónima. — A-28-12414. — Arregui y Arruej, número 7. — 1975. — 1978. — 2544.  
 Librería Universal, S. L. — B-28-12419. — Mercedes Arteaga, 26. — 1975. — 1978. — 2545.  
 Comercial Dena, S. A. — A-28-12429. — Valderribas, 73. — 1975. — 1978. — 2546.  
 Inmobiliaria del Aaiún, Sdad. Anónima. — A-28-12434. — Antonia Mercé, número 8. — 1975. — 1978. — 2548.  
 Keranix, S. A. — A-28-12440. — Mayor, número 16. — 1975. — 1978. — 2550.  
 Zebra Films, S. A. — A-28-12441. — Juan Ramón Jiménez, 43. — 1975. — 1978. — 2551.  
 Torres de Cabanes, S. A. — A-28-12442. — Alcalá, 42. — 1975. — 1978. — 2552.  
 Transportes Todo Terreno, S. A. — A-28-12454. — Paseo de Extremadura, número 304. — 1975. — 1978. — 2553.  
 Isidro Losa y Compañía, S. R. C. — C-28-12462. — Plaza de Santo Domingo, número 13. — 1975. — 1978. — 2554.  
 Vulcán Iraco y Tampone, Sdad. Limitada. — B-28-12469. — Gómez Ortega, número 41. — 1975. — 1978. — 2555.  
 Centro Audiovisual, Sdad. Anónima. — A-28-12474. — Pajaritos, 20. — 1975. — 1978. — 2556.  
 Playas de Vera y Garrucha, S. A. — A-28-12477. — Paseo de la Castellana, número 56. — 1975. — 1978. — 2557.  
 Productos Alimenticios Congelados, Sociedad Anónima. — A-28-123480. — Avenida Donostiarra, 13. — 1975. — 1978. — 2558.  
 Inmobiliaria de la Isla, Sdad. Anónima. — A-28-12488. — Campomanes, 10. — 1975. — 1978. — 2560.  
 Metalizplast, S. A. — A-28-12491. — Antonia Prieto, 82. — 1975. — 1978. — 2561.  
 Financiera Marítima, Sdad. Anónima. — A-28-12496. — Montera, 34. — 1975. — 1978. — 2562.  
 Merca, S. A. — A-28-12501. — Alcalde Sáinz de Baranda, 48. — 1975. — 1978. — 2583.  
 Sociedad de Estudios y Promoción de Gasoductos, S. A. — A-28-12503. — María de Molina, 5. — 1975. — 1978. — 2564.  
 Industrias Agrícola al Servicio Almacenero, S. L. — A-28-12505. — Quintana, 13. — 1975. — 1978. — 2565.  
 Inmobiliaria Rocu, S. A. — A-28-12508. — Raimundo Fernández Villaverde, 53. — 1975. — 1978. — 2566.  
 Central Española de Hostelería, Sociedad Anónima. — A-28-12509. — Fernando El Católico, 15. — 1975. — 1978. — 2567.  
 Inmobiliaria Cincosa, Sdad. Anónima. — A-28-12510. — Puerta del Sol, 5. — 1975. — 1978. — 2568.  
 Levantamientos Cartográficos, S. A. — A-28-12511. — Ramos Carrión, 9. — 1975. — 1978. — 2569.  
 Frandán, S. A. — A-28-12521. — Avenida del Generalísimo, 34. — 1975. — 1978. — 2570.  
 Peñalver Mateos, S. A. — A-28-112525. — Avda. de José Antonio, 34. — 1975. — 1978. — 2571.  
 Maquinaria Herramientas Gahu, S. A. — A-28-12528. — Zabaleta, 14. — 1975. — 1978. — 2572.

Fercán, S. L. — A-28-12530. — Serrano, 98. — 1975. — 1978. — 2573.  
 Talleres Peláez, S. L. — B-28-12531. — Amparo Usera, 4. — 1975. — 1978. — 2574.  
 Arte Decoración, S. L. — B-28-12532. — Velázquez, 80. — 1975. — 1978. — 2575.  
 Relación número 2.294 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
 Archivo Financiero, S. A. — A-28-13161. — Avda. de José Antonio, 31. — 1975. — 1978. — 2776.  
 Geoin, S. A. — A-28-13165. — General Martínez Campos, 47. — 1975. — 1978. — 2778.  
 Cía. Ibérica de Recubrimientos Especiales, S. L. — B-28-13267. — San Patrio, 2. — 1975. — 1978. — 2779.  
 Hispano Italiana de Comercio Internacional, S. A. — A-28-13171. — General Pardiñas, 9. — 1975. — 1978. — 2780.  
 Obras Públicas y Civiles, S. A. — A-28-13172. — O'Donnell, 13. — 1975. — 1978. — 2781.  
 Construcciones Cinematográf., S. L. — A-28-13273. — Avda. Islas Filipinas, 42. — 1975. — 1978. — 2782.  
 Servicios de Rodamientos, Sociedad Limitada. — A-28-13175. — Marqués de Cubas, 25. — 1975. — 1978. — 2783.  
 Oppenheim Rivera, S. L. — B-28-13177. — Eloy Gonzalo, 27. — 1975. — 1978. — 2784.  
 Raimundo Fernández Aguado, S. L. — B-28-13278. — Luchana, 39. — 1975. — 1978. — 2785.  
 Comara, S. L. — B-28-13179. — Ayala, número 13. — 1975. — 1978. — 2786.  
 Subagua, S. L. — B-28-13181. — Concepción Jerónima, 10. — 1975. — 1978. — 2787.  
 Apartamentos Boreal, Sdad. Limitada. — B-28-13185. — Ríos Rosas, 53. — 1975. — 1978. — 2788.  
 Técnicos y Productores Asociados, Sociedad Limitada. — B-28-13288. — Ríos Rosas, 1. — 1975. — 1978. — 2789.  
 Agropecuaria Algareña, Sdad. Limitada. — B-28-13189. — Alvarez de Castro, 1. — 1975. — 1978. — 2790.  
 Comunidad Laboral de Empresas Mixtas, S. L. — B-28-13195. — Bravo Murillo, 48. — 1975. — 1978. — 2791.  
 Torustu, S. L. — B-28-13196. — Villaverde. Esteban Boal, 1. — 1975. — 1978. — 2792.  
 El Castillo Seval, S. L. — B-28-13203. — Claudio Coello, 66. — 1975. — 1978. — 2793.  
 Producción y Urbanismo, Sdad. Anónima. — A-28-13206. — Hortaleza, 104. — 1975. — 1978. — 2794.  
 Metalúrgica Castellana, S. A. — A-28-13207. — Coronel Moscardó, 3. — 1975. — 1978. — 2795.  
 Envasadora de Productos Alimenticios, S. L. — B-28-13212. — Joaquín Martín, 11. — 1975. — 1978. — 2796.  
 Comercial Gaustec Electro Fours, Sociedad Limitada. — B-28-13217. — Maestro Chapí, 22. — 1975. — 1978. — 2798.  
 Zagora, S. A. — A-28-13220. — Reina, número 31. — 1975. — 1978. — 2800.  
 Nerja Club, S. A. — A-28-13223. — Ferraz, 98. — 1975. — 1978. — 2802.  
 Transmetal, S. A. — A-28-13227. — María Isabel, 19. — 1975. — 1978. — 2803.  
 Comercial Sol, S. L. — B-28-13228. — Puerta del Sol, 4. — 1975. — 1978. — 2804.  
 Segaso, S. L. — B-28-13230. — Arturo Madrid, 3. — 1975. — 1978. — 2805.  
 Victory, S. A. — A-28-13231. — Avenida América, 27. — 1975. — 1978. — 2806.  
 Saneamientos Saniterms, S. A. — A-28-13234. — Zurbano, 73. — 1975. — 1978. — 2807.  
 Globex, S. L. — B-28-13238. — Velázquez, 46. — 1975. — 1978. — 2808.  
 Art Furniture, S. A. — A-28-13239. — Santiago Estévez, 27. — 1975. — 1978. — 2809.  
 Florida Internacional, S. A. — A-28-13243. — Carretera de la Playa, s/n. — Fuencarral. — 1975. — 1978. — 2810.  
 Compañía Ibérica de Montajes, S. A. — A-28-13244. — Avda. de América, 42. — 1975. — 1978. — 2811.  
 Productores Asociados de Televisión y Cine, S. A. — A-28-13248. — Avda. de José Antonio, 26. — 1975. — 1978. — 2812.

Confecciones Dixon, Sociedad Anónima. — A-28-13253. — Adela Balboa, 2. — 1975. — 1978. — 2813.  
 Editormex de España, Sdad. Anónima. — A-28-13263. — Avda. del Generalísimo, 71. — 1975. — 1978. — 2815.  
 Rolose, S. L. — A-28-13264. — Reina Victoria, 5. — 1975. — 1978. — 2816.  
 Vidriera Peninsular, Sdad. Anónima. — A-28-13266. — Zurbano, 92. — 1975. — 1978. — 2817.  
 Petruka Films, S. A. — A-28-13267. — Avda. Graf. Perón, 85. — 1975. — 1978. — 2818.  
 Madipar 5, S. A. — A-28-13270. — Virgen del Coro, 8. — 1975. — 1978. — 2819.  
 Lumarpia, S. A. — A-28-13272. — Avenida de José Antonio, 86. — 1975. — 1978. — 2820.  
 Malca, S. A. — A-28-13283. — Huesca, número 71. — 1975. — 1978. — 2823.  
 Urbanizadora Fresneda, Sdad. Anónima. — A-28-13287. — Guzmán el Bueno, 78. — 1975. — 1978. — 2825.  
 Distribuidora Francesa, Sdad. Anónima. — A-28-13291. — José de Hierro, número 50. — 1975. — 1978. — 2826.  
 Componentes y Productos Industriales, S. A. — A-28-13293. — Martínez Corrochano, 4. — 1975. — 1978. — 2827.  
 Jabolón, S. A. — A-28-13296. — Jardín San Pedro, 7. — 1975. — 1978. — 2828.  
 Compañía Anónima Arco Arquitectura y Construcciones. — A-28-13299. — Avda. de La Habana, 23. — 1975. — 1978. — 2829.  
 Raybestos Ibérica, S. A. — A-28-13303. — Virgen de Lourdes, 8. — 1975. — 1978. — 2830.  
 Centro Asesor de Empresas, S. A. — A-28-13307. — Apolonio Morales, 11. — 1975. — 1978. — 2832.  
 Ertex, S. A. — A-28-13308. — Torre de Madrid, Planta 5 - Despacho 14. — 1975. — 1978. — 2833.  
 Bastus, S. A. — A-28-13309. — Ponzano, 69-71. — 1975. — 1978. — 2834.  
 Franco Española de Construcciones Inmobiliarias, S. A. — A-28-13310. — Serrano, 42. — 1975. — 1978. — 2835.  
 Cordhen, S. A. — A-28-13311. — Goya, número 99. — 1975. — 1978. — 2836.  
 Triade, S. A. — A-28-13313. — Serrano, 78. — 1975. — 1978. — 2837.  
 Unavesa, S. A. — A-28-13316. — Santiago García Vicuña, 7. — 1975. — 1978. — 2838.  
 Autén, S. A. — A-28-13317. — Doctor Esquerdo, 1. — 1975. — 1978. — 2839.  
 Central Ibérica de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-28-13318. — Serrano, 23. — 1975. — 1978. — 2840.  
 Construcciones Valdemoro, S. A. — A-28-13319. — Doctor Cortezo, 14. — 1975. — 1978. — 2841.  
 Comercial Financiera Calahonda, Sociedad Anónima. — A-28-13320. — General Gallegos, 1 y 3. — 1975. — 1978. — 2842.  
 Mejías, S. L. — A-28-13321. — Barbieri, 15. — 1975. — 1978. — 2843.  
 Autos O'Donnell, S. L. — A-28-13323. — O'Donnell, 38. — 1975. — 1978. — 2844.  
 Azucafina, S. A. — A-28-13328. — Francisco Santos, 13. — 1975. — 1978. — 2845.  
 Club Privado de Compras, S. L. — B-28-13330. — Canarias, 15. — 1975. — 1978. — 2847.  
 Gigante, S. A. — A-28-13339. — Héroes del 10 de Agosto, 3. — 1975. — 1978. — 2848.  
 Fundiciones García, Sdad. Anónima. — A-28-13340. — Avda. de San Fermín, 8. — 1975. — 1978. — 2849.  
 Electromecánica del Centro, S. A. — A-28-13344. — Cerreras, 14. — 1975. — 1978. — 2850.  
 Prosocial, S. A. — A-28-13346. — Serrano, 46. — 1975. — 1978. — 2852.  
 Horadón, S. A. — A-28-13348. — Marqués de Comillas, 10. — 1975. — 1978. — 2853.  
 Compañía Internacional de Comercio y Representaciones, Sdad. Anónima. — A-28-13353. — Paseo de Calvo Sotelo, 31. — 1975. — 1978. — 2854.  
 El Corte Español, S. A. — A-28-13354. — Cartagena, 57. — 1975. — 1978. — 2855.  
 Restaurante Budapest, S. A. — A-28-13358. — Montalbán, 9. — 1975. — 1978. — 2856.  
 Urethane Machinery Internacional, Sociedad Anónima. — A-28-13360. —



- Isabel la Católica, 12. — 1975. — 1978. — 2857.
- Aridos y Movimiento de Tierra, S. A. — A-28-13361. — Desengaño, 12. — 1975. — 1978. — 2858.
- Productos Agrícolas Alimenticios, Sociedad Anónima. — A-28-13362. — Paseo Calvo Sotelo, 21. — 1975. — 1978. — 2859.
- G. H. Cygia, S. A. de Marketing y Publ. Agencia. — A-28-13365. — Ayala, número 56. — 1975. — 1978. — 2860.
- Egir, S. A. — A-28-13372. — Cavani- lles, 3. — 1975. — 1978. — 2862.
- Ropima, S. A. — A-28-1337. — Naran- jo, 33. — 1975. — 1978. — 2863.
- Inmobiliaria Cosmo, Sociedad Anóni- ma. — A-28-13382. — Alcalá, 22. — 1975. — 1978. — 2865.
- Central de Promoción y Finanzas, So- ciedad Anónima. — Guzmán el Bueno, número 70. — A-28-13384. — 1975. — 1978. — 2866.
- Intercont. Publicidad, Sdad. Anóni- ma. — A-28-13388. — Avda. de José An- tonio, 82. — 1975. — 1978. — 2867.
- Empresa Constructora Hisparam, Sociedad Limitada. — B-28-13390. — Duquesa de Parcent, 92. — 1975. — 1978. — 2868.
- Hispanoconsult, S. L. — A-28-13392.
- Hermanos Pinzón, 4. — 1975. — 1978. — 2869.
- Inmobiliaria Inarosa, S. A. — A-28- 13393. — Cuesta de Santo Domingo, 11. — 1975. — 1978. — 2870.
- Decolorados y Teñidos, Sdad. Limi- tada. — A-28-13394. — Paseo de las Aca- cias, 3. — 1975. — 1978. — 2871.
- Orvasa Montajes Metálicos, S. L. — A-28-13395. — Hernani, 6. — 1975. — 1978. — 2872.
- Pelsa, S. L. — A-28-13396. — Paseo de las Acacias, 5. — 1975. — 1978. — 2873.
- Construcciones Sainero, Sdad. Anóni- ma. — A-28-13405. — General Moscardó, 10. — 1975. — 1978. — 2875.
- Films Internacionales, Sociedad Anóni- ma. — A-28-13406. — Blanca de Nava- rra, 7. — 1975. — 1978. — 2876.
- Sano, S. A. — A-28-13408. — Profe- sor Waksman, 13. — 1975. — 1978. — 2877.
- Teika, S. A. — A-28-13409. — Entra- da rincón par por la calle Cochabamba, 2. — 1975. — 1978. — 2878.
- Alcides, S. A. — A-28-13410. — Profe- sor Waksman, 13. — 1975. — 1978. — 2879.
- Delos, S. A. — A-28-13211. — Profe- sor Waksman, 13. — 1975. — 1978. — 2880.
- Ingenieros Especialistas Asociados, Sociedad Anónima. — A-28-13413. — Mesonero Romanos, 3. — 1975. — 1978. — 2881.
- Picadilly Press and Ness Services In- ternational Corporation, S. A. — A-28- 13415. — Avda. Reina Victoria, 15. — 1975. — 1978. — 2882.
- Carrocerías Metálicas La Unión, So- ciedad Limitada. — B-28-13421. — Pila- rica, 36. — 1975. — 1978. — 2883.
- Distribuciones y Montajes, Sdad. Limi- tada. — A-28-13424. — Ayala, 53. — 1975. — 1978. — 2885.
- Inmobiliaria Hesperia, Sociedad Anóni- ma. — A-28-13425. — José Antonio, 65. — 1975. — 1978. — 2886.
- Maral, S. L. — A-28-13430. — Edificio España, 11. — 1975. — 1978. — 2887.
- Ires Ibérica, S. A. — A-28-13431. — Hermosilla, 100. — 1975. — 1978. — 2888.
- Maraguil, S. L. — A-28-13436. — José Sánchez Pescador, 6. — 1975. — 1978. — 2889.
- Tenimex, S. A. — A-28-13440. — Ayala, 48. — 1975. — 1978. — 2890.
- Crystal Ibérica, S. A. — A-28-13444. — Primera y Calle Galas, 27. — 1975. — 1978. — 2891.
- Continental de Plásticos, Sdad. Limi- tada. — B-28-13446. — Naciones, 15. — 1975. — 1978. — 2892.
- Tenimex, S. A. — A-28-13440. — Ayala, número 48. — 1975. — 1978. — 2893.
- Crystal Ibérica, S. A. — A-28-13444. — Primera y Calle Galas, 27. — 1975. — 1978. — 2894.
- Continental de Plásticos, Sdad. Limi- tada. — B-28-13446. — Naciones, 15. — 1975. — 1978. — 2895.
- Affendi, S. A. — A-28-13447. — Eva- risto San Miguel, 4. — 1975. — 1978. — 2896.
- Colegio Labor, S. L. — B-28-13449. — Primero de Octubre, 3. — 1975. — 1978. — 2897.
- Blotesa, S. L. — B-28-13452. — José Antonio, 57. — 1975. — 1978. — 2898.
- Centro Análisis de Empresas, S. A. — A-28-13455. — Ortega y Gasset, 47. — 1975. — 1978. — 2899.
- Atemor, S. L. — A-28-13456. — Amor Hermoso, 102. — 1975. — 1978. — 2900.
- Financiera Cemont, S. L. — B-28-13458. — Zurbano, 96. — 1975. — 1978. — 2901.
- MYM, Sociedad Anónima de Cons- trucciones. — A-28-13460. — Ayala, 4. — 1975. — 1978. — 2902.
- Red Sanitaria, S. A. — A-28-13465. — Avda. de José Antonio, 57. — 1975. — 1978. — 2903.
- Riegos de La Hoya de Baza, S. A. — A-28-13468. — Avda. de Calvo Sotelo, 37. — 1975. — 1978. — 2904.
- ETS Koam Delegación para España. — A-28-13470. — Lagasca, 27. — 1975. — 1978. — 2905.
- Inmobiliaria Río Tormes, S. A. — A-28-13471. — Cta. Santo Domingo, 11. — 1975. — 1978. — 2906.
- Carbia, S. L. — B-28-13477. — Fernán- dez de los Ríos, 76. — 1975. — 1978. — 2907.
- Minas Angloespañolas, S. A. — A-28- 13479. — Arango, 8. — 1975. — 1978. — 2908.
- Auto Financiera, S. A. — A-28-13483. — Velázquez, 61. — 1975. — 1978. — 2909.
- Genelex, S. A. — A-28-13492. — Prin- cesa, 1. — 1975. — 1978. — 2911.
- Mabeca, S. A. — A-28-13495. — Pon- zano, 69-71. — 1975. — 1978. — 2912.
- Alisán, S. L. — A-28-13500. — San Ber- nardino, 12. — 1975. — 1978. — 2914.
- Coronas y Esponda, Sociedad Anóni- ma. — A-28-13508. — Serrano, 81. — 1975. — 1978. — 2915.
- Géneros Madrid, S. A. — A-28-13512. — Matilde Hernández, 36. — 1975. — 1978. — 2916.
- Peninsular de Transacciones Comer- ciales, S. A. — A-28-13513. — Nervión, número 25. — 1975. — 1978. — 2917.
- Constructora del Guadalhorce, S. A. — A-28-13515. — Cuesta del Santo Domi- ngo, 11. — 1975. — 1978. — 2918.
- Nueva Carolina, S. A. — A-28-13517. — Quintana, 3. — 1975. — 1978. — 2919.
- Troqueles y Clichés, S. A. — A-28- 13518. — Juan Bravo, 69. — 1975. — 1978. — 2920.
- Juan Prieto, Proyectos e Instalacio- nes, S. L. — B-28-13521. — General Ge- ded, 42. — 1975. — 1978. — 2921.
- Eris, S. L. — B-28-13427. — Alcalá, número 126. — 1975. — 1978. — 2922.
- Comercial G. S., S. L. — A-28-13528. — Eugenio Salazar, 25. — 1975. — 1978. — 2923.
- Destello, S. L. — A-28-13529. — Ave- nida del Generalísimo, 37. — 1975. — 1978. — 2924.
- Durán, S. L. — B-28-13530. — Caba- llero de Gracia, 14. — 1975. — 1978. — 2925.
- Suasca Publicidad. — A-28-13531. — General Mola, 211. — 1975. — 1978. — 2926.
- Artículos para Obras Normalizados, Sociedad Limitada. — B-28-13536. — Pilar de Zaragoza, 36. — 1975. — 1978. — 2927.
- Almira, S. A. de Jardinería. — A-28- 13537. — López de Hoyos, 218. — 1975. — 1978. — 2928.
- Albién, S. A. — A-28-13538. — Mode- to Lafuente, 88. — 1975. — 1978. — 2929.
- Costura, S. A. — A-28-13540. — Se- rrano, 46. — 1975. — 1978. — 2930.
- Akari, S. A. — A-28-13544. — Paseo Santa María de la Cabeza, 53. — 1975. — 1978. — 2931.
- Alimentos y Bebidas, Sdad. Anónima. — A-28-13545. — Colombia, 10. — 1975. — 1978. — 2932.
- Vaiuer, S. A. — A-28-13546. — Bravo Murillo, 48. — 1975. — 1978. — 2933.
- Inversión y Construcciones, S. A. — A-28-13547. — Jorge Juan, 27. — 1975. — 1978. — 2934.
- Autos Nueva Opera, S. A. — A-28- 13549. — Rdo. Fdez Villaverde, 51. — 1975. — 1978. — 2935.
- Almacenamiento y Distribución, So- ciedad Anónima. — A-28-13550. — Ave- nida del Generalísimo, 30. — 1975. — 1978. — 2936.
- Atalaya de Barcelona, Sdad. Anóni- ma. — A-28-13555. — Torre de Madrid, número 13. — 1975. — 1978. — 2937.
- Esthal, S. A. — A-28-13573. — Veláz- quez, 71. — 1975. — 1978. — 2939.
- Distribuidora de Aceites Andaluces, Sociedad Anónima. — A-28-13579. — Ge- neral Martínez Campos, 35. — 1975. — 1978. — 2941.
- Bardhal Española, Sdad. Anónima. — A-28-13580. — Carretas, 27. — 1975. — 1978. — 2942.
- Film Aviation International Spain, Sociedad Anónima. — A-28-13587. — Gustavo Fdez. Valbuena, 11-13. — 1975. — 1978. — 2943.
- Franco Ibérica de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-28-13588. — Avenida de José Antonio, 56. — 1975. — 1978. — 2944.
- Américas Trading, S. A. — A-28-13590. — Duque de Sesto, 38. — 1975. — 1978. — 2945.
- Inmobiliaria Bernabemicol, S. A. — A-28-13597. — Andrés Mellado, 3. — 1975. — 1978. — 2946.
- Financiera Popular, S. A. — A-28-13605. — Avda. del Generalísimo, 64. — 1975. — 1978. — 2947.
- Gestiones y Representaciones, S. A. — A-28-13608. — López de Hoyos, 69. — 1975. — 1978. — 2948.
- Pricar, S. A. — A-28-13617. — San Mario, 25. — 1975. — 1978. — 2950.
- Maya, S. A. — A-28-13633. — Aveni- da de Bonn, 11. — 1975. — 1978. — 2951.
- Proyectos y Realizaciones, Sdad. Anóni- ma. — A-28-23637. — Alcalde Sáinz de Baranda, 16. — 1975. — 1978. — 2952.
- José Mulas Palacios, Sdad. Limitada. — B-28-13639. — Francisco, Silveira, 76. — 1975. — 1978. — 2953.
- Paviflex, S. A. — A-28-13640. — Oren- se, 51. — 1975. — 1978. — 2954.
- Maima, S. A. — A-28-13642. — Bravo Murillo, 28. — 1975. — 1978. — 2956.
- Lubrificaciones R. Cor., Sdad. Anóni- ma. — A-28-13643. — Cea Bermúdez, número 66. — 1975. — 1978. — 2957.
- Sociedad Minera La Parrilla, S. A. — A-28-13649. — Jorge Juan, 84. — 1975. — 1978. — 2958.
- Mesa Maderas, S. A. — A-28-13650. — Ibiza, 18. — 1975. — 1978. — 2959.
- Técnicas y Suministros, Sdad. Anóni- ma. — A-28-13654. — Santiago Ber- nabéu, 4. — 1975. — 1978. — 2961.
- Zarum, S. A. — A-28-13658. — Vir- gen del Luch, 3. — 1975. — 1978. — 2962.
- Uto Bank, S. A. — A-28-13663. — Juan Hurtado de Mendoza, 1. — 1975. — 1978. — 2964.
- Técnicas de Promoción, Sdad. Anóni- ma. — A-28-13670. — Velázquez, 121. — 1975. — 1978. — 2967.
- Talleres Granada, S. A. — A-28-13676. — Belmonte de Tajo, 48. — 1975. — 1978. — 2968.
- Soil Teting Española, Sdad. Anóni- ma. — A-28-3677. — Jacometrezo, 4 y 6. — 1976. — 1978. — 2969.
- Servicios y Montajes Electromecáni- cos, S. A. — A-28-13679. — General Mo- la, 291. — 1975. — 1978. — 2970.
- Saxopán, S. A. — A-28-13684. — Ge- neral Mola, 81. — 1975. — 1978. — 2971.
- Editorial Continente, Sociedad Anóni- ma. — A-28-13686. — Plaza Conde Ca- sal, 4. — 1975. — 1978. — 2972.
- Roles, S. A. — A-28-13690. — Avenida del Mediterráneo, 11. — 1975. — 1978. — 2973.
- Aislamientos Vautier, Sdad. Limi- tada. — A-28-13692. — Montera, 25. — 1975. — 1978. — 2974.
- Gelificaciones y Emulsiones de Li- quidos, S. A. — A-28-13693. — O'Don- nell, 46. — 1975. — 1978. — 2975.
- Lo que se hace público de conformi- dad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Adminis- trativo, sirviendo la presente de notifi- cación reglamentaria.
- Madrid, 27 de noviembre de 1978. — El Administrador de Tributos (Firma- do). (G.—3.657)
- ñado, para su liquidación por el im- puesto sobre sociedades que determi- na el artículo 71-2-b) del Texto refun- dido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aproba- do por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del cita- do Texto Legal, y Regla 54 de la Ins- trucción de 1-3 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de ofi- cio prevista en el artículo 73-2, del texto, declarar la competencia del Ju- rado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la mis- ma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda.
- El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la pu- blicación de este edicto.
- Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expedien- te, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos pre- vistos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
- Relación número 2.284 de contribuyen- tes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JU- RADO.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1975.—AÑO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA
- S. A. Mercantil Española. — A-28- 00018. — Picos de Europa, 7. — 575.
- Industrias Auxiliares de la Construc- ción, S. L. — B-28-00034. — José An- tonio, 15. — 576.
- Cristamol, S. A. — de Cristal Moldu- ras y Metales. — A-28-00043. — Aveni- da de José Antonio, 27. — 577.
- Productos Agrícolas, S. A. — A-28- 00090. — Recoletos, 19. — 578.
- Colonizadora Apícola, S. L. — B-28- 00112. — Ferraz, 62. — 579.
- Estudios Ballesteros, S. A. — A-28- 00129. — García de Paredes, 55. — 581.
- Productos Químicos Iruca, S. A. — A- 28-00132. — Narciso Serra, 3. — 582.
- Dykinson, S. L. — B-28-00133. — Me- léndez Valdés, 61. — 583.
- Houstel, S. L. — B-28-00154. — Cea Bermúdez, 48. — 584.
- Ferrocarriles y Construcciones, A. B. C., S. A. — A-28-00160. — Cea Bermúdez, 74. — 585.
- Hijos de Fernández, S. A. — A-28- 00176. — Carretera de Barajas, Pueblo Km. 13.500. — 586.
- Comercial de Industrias Reunidas, Sociedad Limitada. — A-28-00201. — Maestro Victoria, 16. — 588.
- Club Internacional del Disco, S. A. — A-28-00256. — Fernando el Católico, 17. — 591.
- Minas de Hierro del Narcea, S. A. — A-28-00291. — Barquillo, 1. — 592.
- Sarbán Empresa Constructora, S. A. — A-28-00314. — Cuesta de Santo Domi- ngo, 7. — 593.
- Consorcio de Almagrera, S. A. — A- 28-00317. — General Mola, 257. — 594.
- Yeserías la Sagra, S. A. — A-28-00331. — Cea Bermúdez, 40. — 595.
- Montel, S. A. — A-28-00336. — Donoso Cortés, 31. — 596.
- J. Fernández y Cía., S. L. — B-28- 00348. — Cristóbal Bordiú, 4. — 597.
- Montes de Cervantes, S. A. — A-28- 00359. — Juan Bravo, 46. — 598.
- Metalgráficas Madrileñas, S. A. — A-28-00373. — Paseo del General Primo de Rivera, 71. — 599.
- Luciano Matas e Hijos, S. L. — B- 28-00387. — Maudes, 26. — 600.
- Laboratorios Morsa, S. A. — A-28- 00396. — Los Mesejos, 7. — 601.
- El Sol Manufacturas de Objetos de Lona, S. L. — B-28-00411. — Cartage- na, 22. — 603.
- Angri, S. L. — B-28-00437. — Hart- zembusch, 16. — 609.
- Evaporación y Desecación Industrial, S. A. — A-28-00448. — Doctor Esquer- do, 198-200. — 610.
- Gasógenos Diamón, S. L. — A-28-00468. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 19. — 611.
- Nueva Plaza de Toros de San Sebas-



tián, S. A. — A-28-00479. — Victoria, 9. 612.  
 Mena Angulo y Compañía, S. R. C. C-28-00504. — Zurbano, 58 — 613.  
 Cereales y Fertilizantes, S. A. — A-28-00560. Almagro, 1. — 614.  
 Actividades Culturales Centro de Enseñanza, S. L. — B-28-00514. — Condes del Vall, 23. — 615.  
 Eléctrica de Las Arenas, S. A. — A-2800527. — Bretón de los Herreros, 45. 616.  
 Navarro y Cia., S. L. — B-28-00540 — Reina, 29. — 617.  
 Eosgraf, S. A. — A-28-00554. — Dolores, 9. — 618.  
 Cia. de Alambrados y Enrejados Metálicos, S. A. — A-28-00571. — Coruña, número 24. — 620.  
 Fundiciones y Mecanizaciones, S. A. A-28-00588. — Carretera del Este, 62. 621.  
 Cia. Española de Comercialización y Distribución, S. A. — A-28-00632. — Plaza del Rey, 36. — 622.  
 Maderera Madrileña, S. A. — A-28-00635. — Lago Constanza, 37. — 623.  
 La Industrial Panificadora, S. A. — A-28-00640. — La Palma, 10. — 624.  
 Proveedora de Materias Primas, S. A. A-28-00645. — Marqués de Cubas, 6. — 625.  
 La Lanera Española, S. A. — A-28-00650. — Huertas, 26. — 627.  
 Dina, S. A. — A-28-00655. — Alcalá, número 18. — 628.  
 Summa, S. L. — I-28-00670. — Maier, 4. — 629.  
 Artes Gráficas Helénicas, S. A. — A-2800677. — Fray Luis de León, 11. — 630.  
 Sociedad Anónima María Paz Buena Cerámica de Villaverde. — A-28-00685. — José Antonio, 86. — 631.  
 Flisa Fábrica de Ladrillos de Illescas, Sociedad Anónima. — A-28-00696. — Jorge Juan, 27. — 632.  
 Intubaciones Petersine, S. R. C. — C-28-00704 — Juan Bravo, 41. — 633.  
 La Nacional, S. A. — Española de Protección y Defensa de Asegurados. A-28-00723. — Carlos III, 3. — 635.  
 Cia. Explotaciones Mineras Aralar, A-28-00750. — Toledo, 136. — 636.  
 Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar, S. A. — A-28-00768. — Alonso Cano, número 66 — 638.  
 La Nacional Médica, S. A. — A-28-00776. — Columela, 13. — 639.  
 Ariza Muebles y Decoración, S. A. A-28-00788. — Plomo, 6. — 640.  
 Hea, S. A. — A-28-00791. — Plaza Mostenses, s/n. Edificio Parking. — 641.  
 Máximo de Lope, C. B. — E-28-00800. Carretas, 27. — 642.  
 Comercial Manufacturera y Distribidora, S. A. — A-28-00821. — Teniente Coronel Noreña, 47. — 644.  
 Seguros Médico, S. A. — A-28-00830. Guzmán el Bueno, 6. — 645.  
 Miniaturas Metálicas, S. A. — A-28-00853. — Avenida Reina Victoria, 35. — 646.  
 La Providence Accidentes. — I-28-00856. — Plaza de las Cortés, 9. — 648.  
 La Montañera, S. A. — A-28-00872. — Avenida Albufera, 486. — 650.  
 Marvi, S. A. — A-28-00880. — Alcalá, 16. — 652.  
 Accidentes del Trabajo, S. A. — A-28-00894. — Plaza Tirso de Molina, 5. — 653.  
 Vagones Foundres Guillot, S. A. — A-28-00912. — Marqués del Duero, 5. — 655.  
 Jiménez Ontiveros y Solís, S. A. — A-28-00932. — Cabanilles, 3. — 656.  
 La Proveedora Universal, S. A. — A-28-00975. — Paseo Acacias, 69. — 657.  
 Filovias Reus, Tarragona y Extensiones, S. A. — A-28-00993. — Carranza, 5. — 658.  
 Cerámica Nahera, S. A. — A-28-00994. Víctor Pradera, 13. — 659.  
 Créditos Arga, S. L. — B-28-01028. — San Bernardo, 77. — 660.  
 Hielo Madrid, S. A. — A-28-01043. — Mejorada del Campo, 6. — 662.  
 Manufactura Cerrajería, S. A. — B-28-00048. — Teniente Coronel Noreña, número 38. — 663.  
 Sociedad Anónima de Fabricantes de Accesorios y Recambios del Automóvil. — 1975. — A-28-01059. — Fernandez de los Ríos, 5 — 665.

La Progresiva, S. A. — A-28-01088. — Santa Isabel, 32. — 666.  
 Unión Recuperadora de Metales, S. L. A-28-01091. — Plaza Bami, 31. — 667.  
 García Jimeno e Hijos Construcciones y Contratas, S. A. — A-28-01114. Almagro, 1. — 668.  
 Unión de Carniceros Vallecana, S. A. A-28-01116. — Julio Mediavilla, 23. — 669.  
 Gualavir, S. A. — A-28-01127. — Moreto, 10 — 671.  
 E. García Pando y Compañía, S. en Comandita. — D-28-01133. — General Goded, 12. — 672.  
 Cerámica del Centro, S. A. — A-28-01140. — Vereda de Barquilleros, s/n. Término de Vicalvaro. — 673.  
 Manufacturas Villanueva, S. A. — A-28-01168. — Goya, 25. — 675.  
 Ediciones Idea, S. A. — A-28-01192. — Serrano Anguita, 8. — 676.  
 Omnium Ibérico Industrial, S. A. — A-28-01220. — Montalbán, 7. — 680.  
 Gregorio Sánchez, S. L. — B-28-01226. Camino Fuente de la Mora, 4. — 682.  
 Industrias Metálicas Titán, S. A. — A-28-01227. — San Raimundo, 16. — 683.  
 Garaje y Taller Ibérico, S. A. — A-28-01231. — García de Paredes, 86. — 684.  
 Industrias Luán, S. L. — B-28-01233. Carlos Fuentes, 11. — 685.  
 Sociedad de Tubos y Aglomerados Centrifugados, S. A. — A-28-01240. — Villanueva, 5. — 686.  
 Industrial Granítica y Marmórea, Sociedad Anónima Española. — A-28-01245. — Antequera, 8. — 687.  
 Loscertales, S. A. — A-28-01247. — Avenida José Antonio, 32. — 688.  
 Vestimenta, S. A. — A-28-01255. — Atocha, 16. — 689.  
 Industrias Cinematográficas Españolas, S. A. — A-28-01258. — Avenida de Burgos, 5. — 690.  
 Stauffer, S. L. — B-28-01259. — Alcalá, 183. — 691.  
 Inmobiliaria Fesamir, S. A. — A-28-01264. — Marqués de Cubas, 23. — 692.  
 Unión Industrial, S. A. de Maestros Vidrieros y Fontaneros. — A-28-01275. Salud, 13. — 693.  
 Carlos Rodríguez y Cia. — A-28-01278. Preciados, 37. — 694.  
 Ibérica, S. A. Inmobiliaria. — A-28-01300. — Balbina Valverde, 21. — 695.  
 Armería Azurmendi, Sociedad Anónima. — A-28-01336. — Génova, 17. — 697.  
 Anónima Parajes. — A-28-01362. — Carretas, 14. — 699.  
 Imprenta Góngora, Sociedad Limitada. — B-28-01372. — Paseo de la Dirección, 178. — 700.  
 SIAG, S. A. — A-28-01379. — Joaquín María López, 12. — 701.  
 Madrileña de Envases Comprimitables, S. A. — A-2801386. — Arturo Sorria, 547. — 702.  
 Compañía General de Comestibles, Sociedad Anónima. — A-28-01402. — Fernanfior, 8. — 703.  
 Industrias Electro-Mecánicas de Getafe, S. A. — A-28-01424. — Avda. de José Antonio, 31. — 704.  
 Yesos Arriola, S. L. — B-28-01433. Andalucía, 2. — 705.  
 Jordano, S. L. — B-28-01435. — Alcalá, 4. — 706.  
 Talleres E. Grasset, S.A. — A-28-01437. Avda. de Valladolid, 47. — 707.  
 Cordelerías Reunidas, Sociedad Anónima. — A-28-01459. — Marqués de Valdeiglesias, 15. — 708.  
 La Mundial Fábrica de Yesos y Escayolas, S. L. — B-28-01471. — Glorietta de Quevedo, 7. — 710.  
 Fabril y Comercial Peninsular, Sociedad Anónima. — A-28-01488. — General Martínez Campos, 14. — 711.  
 Progresos Técnicos, Sdad. Anónima. A-28-01491. — Marcenados, 36. — 712.  
 Frigorífica El Pilar, Sociedad Anónima. — A-28-01520. — Linneo, 13-15. 713.  
 El Moroquil, S. A. — A-28-01523. — García de Paredes, 33. — 714.  
 La Central, S. A. — A-28-01537. — Puñoenrostro, 6. — 716.  
 Compañía Española de Aviación, Sociedad Anónima. — A-28-01538. — Juan de Mena, 8. — 717.  
 Urbina, S. A. de Saneamiento. — A-28-015563. — Vázquez de Mella, 1. — 718.

Rdox Instituto de Físico-Química Aplicada, S. A. — A-28-01572. — Doctor Arce, 28. — 719.  
 Asistencia Médica Especialidades y Cirugía, S. A. — A-28-01588. — S. Bernarao, 8. — 721.  
 Ediciones Españolas, Sociedad Anónima. — A-28-01612. — Almagro, 1. — 723.  
 Aguinago, S. A. — A-28-01619. — Génova, 17. — 724.  
 Murpi, S. L. — B-28-01625. — Florencio Llorente, 22. — 725.  
 Arma, S. A. — A-28-01635. — Avenida de José Antonio, 86. — 727.  
 F. Alonso, S. L. — B-28-01638. — Lago Constanza, 66. — 729.  
 Bodegas Mi Cobijo, Sociedad Limitada. — B-28-01646. — Marqués de Mondéjar, 21. — 730.  
 Chelvi Lavín, S. A. — A-28-01652. — San Sotero, 3. Canillejas. — 731.  
 Almacenes Ceca, S. A. — A-28-01656. Luna, 11. — 732.  
 José Leblanc, S. A. — A-28-01671. — Avda. de José Antonio, 20. — 734.  
 Hotel Nacional, S. A. — A-28-01684. — Paseo del Prado, 48. — 735.  
 ABC de Crédito, Sociedad Anónima. A-28-01713. — José Antonio, 36. — 738.  
 Sociedad Minera de Vitoria, S. A. — A-28-01716. — Alfonso XIII, 30. — 739.  
 Gráficas Yagüe, S. A. — A-28-01720. Plaza Conde de Barajas, 3. — 740.  
 Pretesa, S. L. — B-28-01730. — Vicalvaro. — 742.  
 Doble Ventosa Melu, Sociedad Anónima. — A-28-01765. — Hermosilla, 38. 743.  
 Trust Mecanográfico, Sociedad Anónima. — A-28-01766. — Avda. de José Antonio, 9. — 744.  
 Beniarres, S. A. — A-28-01774. — Desengaño, 12. — 745.  
 García Fuertes, S. L. — B-28-01784. Mercado Central. — 746.  
 Cruz Dogar, S. L. — B-28-01799. — Isabel Méndez, 17. — 747.  
 Proyectos e Instalaciones Especiales, S. A. — A-28-01802. — Alberto Aguilera, 7. — 748.  
 Félix Gómez, S. A. — A-28-01844. — Conde de Romanones, 3-5. — 750.  
 Inmobiliaria Alcalá, Sociedad Anónima. — A-28-01847. — Claudio Coello, 23. — 751.  
 Colón y Compañía Transaérea Española. — A-28-01849. — Avda. de José Antonio. — 752.  
 Auxiliar del Ramo Eléctrico, S. A. A-28-01850. — Ferrer del Río, 5. — 753.  
 Herrero y Puerta, S. A. — A-28-01852. Fúcar, 3. — 754.  
 Comercial de Ingeniería, Sdad. Anónima. — A-28-01866. — Alberto Aguilera, 17. — 756.  
 Hestia, S. L. — A-28-01877. — Paseo San Francisco de Sales, 1. — 757.  
 Construcciones y Edificaciones, Sociedad Anónima. — Reina 5. — 758.  
 Confecciones Valju, S. L. — B-28-01895. — Bravo Murillo, 124. — 760.  
 Comisiones Importación y Exportación, S. A. — A-28-01917. — Almagro número 1. — 761.  
 Productos Químicos Penta, S. A. — A-28-01934. — Reves, 7. — 763.  
 Constructora de Material de Protección, S. A. — A-28-01936. — Avda. de José Antonio, 60. — 764.  
 Industrial Textiles Madrid, S. A. — A-28-01948. — Ctra. de Andalucía, sin número. — 765.  
 Nicasio Pérez, S. A. — A-28-01962. — Lucio del Valle. — 766.  
 Tierras Industriales, Sociedad Anónima. — A-28-01968. — García Morato, 69. — 767.  
 Gráficas Osca, S. A. — A-28-01974. Aravaca, 8. — 768.  
 Editorial Góngora, S. A. — A-28-01976. San Bernardo, 40. — 769.  
 Hidroeléctrica del Oeste de España, Sociedad Anónima. — A-28-01983. — Plaza de Oriente, 3. — 770.  
 Industria Aceitera Blanco, S. A. — A-28-01989. — Núñez de Balboa, 40. — 772.  
 Fermán, S. L. — B-28-01991. — Goya, número 51. — 773.  
 Naves y Apartamentos Torbe, S. A. A-28-01993. — Marqués de Urquijo, 41. 774.  
 Industrias de la Madera Juan Sanz, Sociedad Anónima. — A-28-02051. — Raimundo Lulio, 12. — 775.

Relación número 2.285 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.  
 Técnicas Estudios y Suministros Especiales, S. L. — B-28-02061. — Martín de los Heros, 65. — 776.  
 Franco, S. en C. — C-28-02065. — Espoz y Mina, 7. — 777.  
 Luis Ripoll, S. L. — B-28-02067. — Avenida de Aragón, 52. — 778.  
 Central Ibérica de Textiles, S. A. — A-28-02076. — Imperial, 9. — 779.  
 Central Española de Aplicaciones Científicas, S. L. — B-28-02088. — Málaga, 11. — 780.  
 Torán y Compañía, S. L. Ingeniería y Fomento. — B-28-02106. — Cedaceros, 5. — 781.  
 Sysma, S. A. — A-28-02133. — Garibay, 8. — 782.  
 Central Técnica de Seguros y Reaseguros, S. A. — A-28-02180. — José Antonio, 66. — 784.  
 Laboratorios Nutreina, S. A. — A-28-02181. — Modesto Lafuente, 88. — 785.  
 Librería Génova, S. L. — B-28-02182. General Castaños, 15. — 786.  
 Confecciones Neroch, Sociedad Limitada. — B-28-02185. — N. Bielsa, 1. 787.  
 Talleres Electro Industriales Yeyra, Sociedad Anónima. — A-28-02189. — Pedro Heredia, 11. — 788.  
 Grage, S. L. — B-28-02192. — Avenida de José Antonio, 60. — 789.  
 Técnica Española del Vacío, S. A. — A-28-02195. — Ronda de Segovia, 4. — 790.  
 Knock-Out, S. A. — A-28-02206. — Delicias, 9. — 791.  
 Manuel Martín y G. Campos, S. L. — B-28-02239. — Mayor, 4. — 794.  
 Herederos de Eufrasio Ruano, S. L. San Felipe Neri, 2. — B-28-02255. — 795.  
 La Agrimensora, S. A. — A-28-02256. — Plaza del Callao, 4. — 796.  
 Jubino, S. L. — B-28-02258. — General Mola, 29. — 797.  
 Laboratorios Silva, Sociedad Limitada. — B-28-02286. — Avda. Aster, 1. — 798.  
 Marrón y Quelle, S. L. — B-28-02316. San Martín, 3. — 799.  
 Auzún, S. A. — A-28-02325. — Alcántara, 4. — 800.  
 Reparaciones y Construcciones Electromecánicas, S. L. — A-28-02346. — Ayala, 3. — 801.  
 Laboratorios Químico Farmacéuticos Warka, S. L. — Roma, 18. — 802.  
 Escolar Hermanos, S. R. C. — C-28-02353. — Mayor, 1. — 803.  
 Alpe Construcciones en Madera, Sociedad Anónima. — A-28-02362. — Embajadores, 261. — 804.  
 Saltos de Levante, Sociedad Anónima. — A-28-02370. — Barquillo, 25. — 805.  
 Granjas Autocampo, S. A. — A-28-02405. — Goya, 102. — 806.  
 Rugido, S. A. — A-28-02411. — Colombia, 4. — 807.  
 S. A. de Concesiones e Industrias. — A-28-02416. — Clavel, 5. — 808.  
 Fomento Industrial y Comercial Español, S. A. — A-28-02431. — Monte Esquinza, 36. — 809.  
 Franco Española de Comercio Exterior, S. A. — A-28-02448. — Tambre, número 8. — 810.  
 Ingevil, S. A. — A-28-02503. — Gaztambide, 28. — 814.  
 Asín Palacios, S. A. — A-28-02505. — Navas de Tolosa, 4. — 815.  
 Cerámica Industrias Locera, S. A. — A-28-02510. — Linares, 8. — 816.  
 Hullera de Ojailén, Sdad. Anónima. A-28-02530. — Avda. de José Antonio, número 54. — 817.  
 Norah, S. A. — A-28-02541. — San Cristóbal de los Angeles, bloque 800. — 819.  
 La Unión Nacional de Transportes, Sociedad Anónima. — A-28-02558. — Cedaceros, 3. — 820.  
 Gade, S. A. — A-2802564. — Sagasta, 11. — 821.  
 Rodríguez y González, S. R. C. — C-28-02565. — Barquillo, 9. — 822.  
 Langa y Compañía, S. R. C. — C-28-0285. — Nicolás Morales, 23. — 824.  
 Tabanera, S. A. — A-28-02639. — Paseo de la Castellana, 1, bajo. — 826.



- Fibras Textiles Nacionales, S. A. — A-28-02679. — Alcalá, 21. — 828.
- Investigaciones de la Construcción, Sociedad Anónima. — A-28-02686. — Sánchez Pacheco, 61. — 829.
- J. Pérez y Compañía, Sociedad Anónima. — A-2802709. — Plaza Mostenses, 11. — 830.
- Serafin Aicart e Hijos, Sociedad Limitada. — B-28-02710. — A. Alvaro, 24. — 831.
- Pedro y María Heras Barbero, C. B. — E-28-02741. — José Antonio, 46. — 832.
- San Felices, S. A. — A-28-02744. — Londres, 31. — 833.
- Promociones Inmobiliarias San Antonio, S. A. — A-28-02750. — Paseo de las Acacias, 12. — 834.
- S. A. Muebles y Arte Decorativo. — A-28-02753. — Guillermo Rolland, 2. — 835.
- Bodegas Martín, Sociedad Anónima. — B-28-02755. — Dr. Esquerdo, 251. — 836.
- Unión Española de Laboratorios y Fabricantes de Productos Farmacéuticos, S. A. — A-28-02756. — Montero, número 34. — 837.
- La Gloria Lino Font y Cia. — A-28-02767. — General Mola, 119. — 838.
- Hernández Tejeira y Compañía, Sociedad Limitada. — A-28-0277. — Pizarro, 14. — 839.
- Resinería del Carmen, Sdad. Anónima. — A-28-02788. — Plaza de Celenque, 1. — 840.
- Alejandro López, S. A. — A-28-02790. — Santa María, 28. — 841.
- Cia. Auxiliar de la Industria del Carbón de España. — A-28-02791. — Alcalá, 61. — 842.
- Torroba Azqueta y Cia., Sdad. Limitada. — B-28-02821. — Paseo del Prado, 34. — 843.
- Sociedad Industrial de Zumaque, Sociedad Limitada. — B-28-02848. — Marqués del Riscal, 2. — 844.
- Serra y Cia., S. L. — B-28-02849. — Carmen, 16. — 845.
- Sociedad Comercial Ibérica, S. A. — A-28-02851. — O'Donnell, 27. — 846.
- Taxímetro Gallardo, Sociedad Limitada. — B-28-02876. — Víctor Pradera, 6. — 848.
- Jesús Frutos y Compañía, S. L. — B-28-02878. — Melquiades Biencinto, número 32. — 849.
- Nuevas Sederías, Sociedad Limitada. — B-28-02893. — Preciados, 14. — 850.
- Huelera Nueva Aurora, Sdad. Anónima. — A-28-02901. — Avda. de José Antonio, 54. — 852.
- Blanco y Bernádez, S. R. C. — C-28-02908. — Zurbano, 80. — 853.
- Saguar y López Martín, Sdad. Limitada. — B-28-02917. — Sotomayor, 13. — 854.
- Enrique Flores, S. A. — A-28-02920. — Hortaleza, 64. — 855.
- Agrociudad, S. A. — A-28-02925. — Paseo Conde Casal, 4. — 856.
- La Brasileña, S. A. — A-28-02931. — Fuencarral, 96. — 857.
- Bolaños y Aguilar Talleres Gráficos, Sociedad Anónima. — A-28-02933. — General Sanjurjo, 20. — 858.
- Alonso y Cuesta, S. L. — B-28-02935. — Pez, 12. — 859.
- Alcaro, S. A. — A-28-02936. — Bravo Murillo, 14. — 860.
- Barlovento, S. L. — B-28-02947. — San Bernardo, 5. — 862.
- Internacional Huguet, Sociedad Anónima. — A-28-02962. — Avda. de José Antonio, s/n. — 863.
- Sancha Limpiezas Contratadas, S. L. — B-28-02966. — San Mateo, 6. — 864.
- Antoseva, S. A. — A-28-02972. — Jorge Juan, 50. — 865.
- La Extremeña y Corona Reunidas, Sociedad Limitada. — B-28-02974. — Artistas, 26. — 866.
- Antigua Casa Martín, Sociedad Anónima. — A-28-02980. — Plaza de Herrodores, 10. — 867.
- Sederías del Carmen, S. L. — B-28-02983. — Carmen, 23. — 868.
- Burguer y Cia., S. L. — B-28-02997. — Zurbano, 1. — 869.
- Sucesores de A. Pastor, Sdad. Limitada. — B-28-03020. — Joaquín García Morato, 72. — 870.
- Torgigol Español, S. L. — B-28-03080. — Velázquez, 126. — 871.
- Almacenes Hernández, Sociedad Limitada. — B-28-03081. — Duque de Alba, 12. — 872.
- HORN. — B-28-03099. — Fernanflor, número 6. — 873.
- Chame, S. L. — B-28-03104. — Camino Vlderribas, 9. — 874.
- Fábrica de Platería Hijos de Hernández, S. L. — B-28-03107. — Atocha, 109. — 875.
- Araceli Muñoz y Cia., S. R. C. — C-28-03121. — Santa Bárbara, 1. — 876.
- Cia. del Ferrocarril de La Carolina y Prolongaciones, S. A. — A-28-03151. — Avda. Menéndez Pelayo, 67. — 877.
- Distribuciones O. D. E. R., S. A. — A-28-03168. — Mayor, 81. — 878.
- La Victoria, Gran Fábrica de Harinas, S. A. — A-28-03171. — Samuel Baltés, 41. — 880.
- Agrupación Gral. de Industrias Laneras y Exportadoras, Sociedad Anónima. — A-28-03180. — Paseo Platería Martínez, 1. — 881.
- Constructora Herrero, Sdad. Anónima. — A-28-03189. — García Morato, número 3. — 883.
- Fabricación de Artículos Industriales de Caucho, S. A. — A-28-03198. — Rosa de Silva, 19. — 884.
- Nicolás Giménez, S. A. — A-28-03207. — Cava Baja, 24. — 885.
- Accesorios del Motor, Sociedad Anónima. — A-28-03208. — Bolívar, 9. — 886.
- Porcelanas Eléctricas Maceva, Sociedad Anónima. — A-28-03209. — Hernán Cortés, 13. — 887.
- Construcciones F. y P. E. — A-28-03227. — Plaza Salamanca, 8. — 888.
- Oxidos y Metales Puros, Sdad. Anónima. — A-28-0337. — Serrano, 7. — 889.
- Lavaderos Mecánicos, Sociedad Anónima. — A-28-03268. — Industrial Legazpi, 2. Nave 6. — 890.
- Panificadora de Eloy Gonzalo, S. L. — B-28-03277. — Eloy Gonzalo, 26. — 891.
- Mauricio Jiménez, Sociedad Anónima. — A-28-03281. — San Isidoro de Sevilla, 6. — 892.
- Isidoro Escudero y Cia., S. R. C. — C-28-03293. — Fernández de los Ríos, número 67. — 894.
- Cia. Hispano Americana de Comercio, S. A. — A-28-03305. — María de Molina, 46. — 895.
- Investigaciones Químicas Nesqui, Sociedad Anónima. — A-28-03317. — Ferroviarios, 97. — 896.
- Técnicas Nucleares, Sociedad Anónima. — A-28-03324. — Serrano, 46. — 897.
- Unión Ibérica de Pinturas, S. A. — A-28-03325. — Villaverde Bajo, — 898.
- Aire Comprimido Maquinaria y Accesorios, S. A. — Dr. Esquerdo, 12. — 899.
- Namer, S. A. — A-28-03332. — Avenida de José Antonio, 57. — 900.
- Diasol, S. L. — B-28-03336. — Fuente del Berro, 27. — 901.
- Cavanna y Cia., S. L. — B-28-03341. — Luchana, 7. — 902.
- Omnium Farmacéutico Español, Sociedad Anónima. — A-28-03345. — Avenida de los Madroños, 33. — 903.
- Uribasterra Emaldi y Cia., S. L. — B-28-03363. — Antillón Final. — 905.
- Litia, S. A. — A-28-03365. — Marqués de Riscal, 12. — 906.
- La Pilarica, S. A. — A-28-03368. — Paseo Marqués de Zafra, 27. — 907.
- Asociación de Propietarios para el Fomento de Torrelodones y Galapagar, Sociedad Anónima. — A-28-03397. — Avenida Rosario, 1. — 908.
- Construcciones Civiles Tella, S. A. — A-28-03415. — Joaquín García Morato, número 144. — 909.
- Empresas Urbanas, S. A. — A-28-03423. — Ayala, 45. — 910.
- Suministros e Informaciones Técnicas Comerciales, S. A. — A-28-03426. — Lope de Rueda, 12. — 911.
- Suministros y Estudios Técnicos Industriales, S. A. — A-28-03439. — Antonio Maura, 6. — 912.
- Suramor, S. A. — A-28-03453. — Paseo de las Delicias, 20. — 913.
- Cia. Mediterránea de Reaseguros. — H-28-03473. — Churruga, 16. — 915.
- Roberta, S. L. — B-28-03475. — Marqués de Zafra, 15. — 916.
- Agrupación Sindical de Exportadores de Fibras Duras, S. A. — A-28-03483. — Avda. de José Antonio, 43. — 917.
- Agrupación Industrial de Importadores de Cáñamo, S. A. — A-28-03484. — Avda. de José Antonio, 43. — 918.
- Fernández Escríña y Cia. (Construcciones Sigma, S. L.). — B-28-03494. — Evaristo San Miguel, 20. — 919.
- Transcontinental, Sociedad Anónima. — A-28-03504. — Virgen de la Monja, 2. — 920.
- Participación Industrial y Comercial, S. A. — A-28-03507. — Pozuelo de Alarcón. — 921.
- Cia. Marítima del Atlántico, S. A. — A-28-03512. — Avda. de Calvo Sotelo, número 16. — 922.
- Thos Christy, S. A. — A-28-03527. — Arrieta, 10. — 923.
- S. A. Internacional de Construcciones Racionales. — A-28-03540. — Edificio España. — 924.
- Contratación Inmobiliaria, S. A. — A-28-03460. — Alfonso XII, 18. — 925.
- Textilia, S. A. — A-28-03565. — Avenida del Generalísimo, 20. — 927.
- Sociedad General de Edificaciones Urbanas, S. A. — A-28-03569. — Balbino Valverde, 17. — 928.
- Anuarios Coex, S. A. — A-28-03577. — José Antonio, 56. — 929.
- Explotación Pesquera Santa Mariana, S. A. — A-28-03584. — Barquillo, número 8. — 930.
- Para la Industria, S. A. P. L. I., S. A. — A-28-03490. — Juan Bravo, 42. — 931.
- Ingeco Española, S. A. — A-28-03597. — Paseo de la Castellana, 72. — 932.
- Favias, S. A. — A-28-03601. — Laín Calvo, 16. — 933.
- Marlans, S. A. — A-28-03602. — Batalla de Belchite, 21. — 934.
- Marismas de Valdiviño, Sdad. Anónima. — A-28-03625. — Fomento, 5. — 935.
- Alora, S. L. — B-28-03651. — Alcántara, 4. — 937.
- Inmobiliaria Agus, Sociedad Anónima. — A-28-03652. — O'Donnell, 3. — 938.
- Manufacturas Riojanas, Sdad. Limitada. — B-28-03662. — Francos Rodríguez, 53. — 939.
- Gráficas Tejarío, S. A. — A-28-03664. — Plaza del Biombo, 4. — 940.
- Manufacturas de Medias, S. A. — A-28-03669. — Manuel Hernández, 22. — 941.
- Construcciones Aveniasa, S. A. — A-28-03670. — Nicasio Gallego, 19. — 942.
- Montajes Electromecánicos, S. A. — A-28-03678. — Catalina Suárez, 15. — 943.
- Germán Rodríguez y Cia., S. R. C. — C-28-03683. — Bravo Murillo, 172. — 944.
- Industria Peninsular de Moldeaje, Sociedad Anónima. — A-28-03688. — Arango, 4. — 946.
- Marítima de Cabotaje, S. A. — A-28-03694. — Rafael Salgado, 19. — 947.
- Fluorescencia y Televisión Ibérica, Sociedad Anónima. — A-28-03701. — Velázquez, 87. — 948.
- Heras y García Nieto, Sociedad Limitada. — B-28-03703. — Avda. de José Antonio, 86. — 949.
- Victios, S. A. — A-28-03723. — Montseny, 14. — 950.
- E. de Artacho y F. Cascales, S. L. — B-28-03726. — Alfonso XII, 11. — 951.
- Cia. Auxiliar Lanera, Sociedad Anónima. — A-28-03734. — Miguel Moya, número 4. — 952.
- Edificios y Solares, Sdad. Anónima. — A-28-03738. — Carmen, 9. — 953.
- Hderos. de Francisco Ochoa, C. B. Hidroeléctrica El Castelar. — F-28-03742. — Conde de Aranda, 22. — 954.
- Decoraciones Artísticas, Sdad. Anónima. — A-28-03762. — Moratines, 5. — 955.
- Inmobiliaria del Tajo, Sdad. Anónima. — A-28-03777. — Pradillos, 3. — 956.
- Letamendi y Olascoaga, S. L. — B-28-03791. — Barco, 24. — 958.
- Terol Hermanos (Crom), S. L. — B-28-03795. — Valverde, 7. — 959.
- Bodegas Palomar, S. L. — B-28-03805. — Flor Baja, 6. — 960.
- Cia. Española del Corcho, S. A. — Avda. José Antonio, 88. — A-28-03828. — 962.
- Revalorización de Aceites, S. A. — A-28-03866. — Avda. de José Antonio, número 27. — 964.
- Edwardes, S. A. — A-28-03868. — Velázquez, 92. — 965.
- Manufacturas Acrom, S. A. — A-28-03871. — Juan Ramón Jiménez, 43. — 966.
- Maquinaria y Explotaciones Industriales, S. A. — A-28-03883. — Felipe V, número 10. — 967.
- Edificaciones Velázquez, S. A. — A-28-03887. — Padilla, 54. — 968.
- Cine Cultural y Recreativo, S. A. — A-28-03910. — Alcalá, 16. — 969.
- Representaciones Estaciones y Servicios Aéreos, S. A. — A-28-03918. — Cea Bermúdez, 27. — 970.
- Sociedad Española de Transportes Industriales y Comerciales, S. A. — A-28-03935. — Manipa, 43. — 971.
- Morcillo Acha Bolívar, Sdad. Anónima. — A-28-03957. — Conde Valle de Suchill, 10. — 972.
- Fabricantes e Importadores de Recambios y Materiales Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-28-03964. — Villanueva, 19. — 973.
- Droper, S. A. — A-28-03990. — Párroco Emilio Franco, 61. — 974.
- Flores Espalia, S. L. — B-28-04005. — Plaza del Rey, 6. — 975.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 27 de noviembre de 1978. — El Administrador de Tributos (Firmado).
- (G.—3.656)
- Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:
- Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.
- Periodo voluntario de ingreso*
- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
- Recargo de prórroga*
- Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con *recargo de prórroga* del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:
- a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.
- b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.
- Recargo de apremio*
- Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
- Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer el oportuno *recurso de reposición*, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días, *reclamación económico-administrativa*, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y



Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRATO.—NUMERO DE REFERENCIA

Butacas Espectáculos, S. A. — Polígono Industrial 10. Fuenlabrada. — 1974. — 4.801 pesetas. — 1977. — 77-A-7570-35010.  
Calafer, S. A. — Móstoles. Fuenlabrada. — 1975. — 375.761 pesetas. — 1977. — 77-A-8422-13725.  
Cibec Ibérica, S. A. — Carretera Madrid-Barcelona, Km. 22. Torrejón. — 1975. — 291.840 pesetas. — 1978. — 78-A-243-15484.  
Agrano, S. A. — Carretera Barcelona, Km. 18,600. Torrejón de Ardoz. — 1975. 210.752 pesetas. — 1978. — 78-A-436-20773.

Relación número 1.949 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Erika Musical, S. A. — Campomanes, 10. — 1975. — 28.476 pesetas. — 1978. — 78-A-3112-22850.  
Estudios Serigráficos Visconti, S. L. — Antonio Moreno, 25. — 1975. — 270.855 pesetas. — 1978. — 78-A-3114-22857.  
J. y J., S. L. — Pista, 109. — 1975. — 104.326 pesetas. — 1978. — 78-A-3120-22890.  
Autoservicio la Blanca, S. L. — Juan Francisco de Luján, 21. — 1975. — 79.821 pesetas. — 1978. — 78-A-312-22910.  
Compañía Española de Financiación y Ediciones, S. A. — A-2812648. — Preciados, 10. — 1968. — 35.700 pesetas. — 1978. — 78-A-3172.  
Gaceta Universitaria, S. A. — A-2813000. — Leganitos, 43. — 1969. — 35.700 pesetas. — 1978. — 78-A-3173.  
Envasadora de Productos Alimenticios, S. L. — B-2813212. — Joaquín María López, 11. — 1969. — 45.900 pesetas. — 1978. — 78-A-3174.  
Segaso, S. L. — B-2813230. — Arturo Madrid, 3. — 1966. — 41.400 pesetas. — 1978. — 78-A-3175.  
Piradilly Press and News Derniers International Corporation, S. A. — A-2813415. — Avenida Reina Victoria, número 15. — 1969. — 66.300 pesetas. — 1978. — 78-A-3176.  
Carrocerías Metálicas la Unión, S. L. — B-2813421. — Pilarica, 36. — 1968. — 31.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3177.  
Arefa, S. L. — B-2813811. — Carretera de la Playa, 273. — 1971. — 45.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3179.  
Arefa, S. L. — B-2813811. — Carretera de la Playa, 273. — 1969. — 40.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3180.  
Ibérica de Reductores, S. A. — A-2813890. — Puerto de Pajares, 6. — 1969. — 28.050 pesetas. — 1978. — 78-A-3181.  
Tyce, S. A. — A-2813988. — Avenida Nazaret, 3. — 1970. — 122.400 pesetas. — 1978. — 78-A-3182.  
Tyce, S. A. — A-2813988. — Avenida Nazaret. — 1971. — 155.550 pesetas. — 1978. — 78-A-3183.  
Tyce, S. A. — A-2813988. — Avenida Nazaret, 3. — 1969. — 89.250 pesetas. — 1978. — 78-A-3184.  
Compañía de Transformados Metálicos, S. A. — A-2813990. — Martínez de la Riva, 97. — 1968. — 57.630 pesetas. — 1978. — 78-A-3185.  
Producciones Wippah, S. A. — A-2814317. — Oria, 14. — 1969. — 43.350 pesetas. — 1978. — 78-A-3186.  
Mardomingo y Metas, S. R. L. — B-2814343. — Atocha, 57. — 1969. — 86.400 pesetas. — 1978. — 78-A-3187.  
Mardomingo y Metas, S. R. L. — B-2814343. — Atocha, 57. — 1970. — 94.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3188.  
Tefma, S. L. — B-2814435. — Velasco, 17. — 1968. — 70.200 pesetas. — 1978. — 78-A-3189.  
Editorial Sahusil, S. L. — B-2814534. — Santiago Bernabéu, 10. — 1969. — 22.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3190.  
Universal de Comercio Exterior, Sociedad Anónima. — A-2814927. — Juan

Bravo, 18. — 1966. — 153.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3191.  
Grupo Asociado Mecánico Industrial Loyde. — F-2815302. — S. Isidro, 9. — 138.600 pesetas. — 1978. — 78-A-3192.  
Roysa, S. A. — A-281532. — Linares, número 6. — 1967. — 127.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3193.  
Hispano Francesa de Construcciones Metálicas, S. A. — A-2815866. — Palomares, 12. — 1968. — 95.880 pesetas. — 1978. — 78-A-3194.  
Trumeau, S. A. — A-2815526. — Pedro Muguruza, 8. — 1969. — 213.180 pesetas. — 1978. — 78-A-3195.  
Trimeau, S. A. — A-2815525. — Pedro Muguruza, 8. — 1970. — 270.300 pesetas. — 1978. — 78-A-3196.  
Electricidad Doméstica, S. L. — B-2815973. — Lope de Vega, 47. — 1969. 281.250 pesetas. — 1978. — 78-A-3197.  
Cepén, S. A. — A-2816045. — Torre de Madrid, planta 14. — 1969. — 198.900 pesetas. — 1978. — 78-A-3198.  
Cepel, S. A. — A-2816045. — Torre de Madrid, planta 14. — 1970. — 251.685 pesetas. — 1978. — 78-A-3199.  
Cia. Española de Producciones, S. A. — A-28-6057. — Plaza de las Cortes, 4. — 1969. — 62.220 pesetas. — 1978. — 78-A-3200.  
Sabas, S. A. — A-2816083. — Travesía de San Mateo, 7. — 1969. — 10.200 pesetas. — 1978. — 78-A-3201.  
Sabas, S. A. — A-2816083. — Travesía San Mateo, 7. — 1970. — 15.300 pesetas. — 1978. — 78-A-3202.  
Sabas, S. A. — A-2816083. — Travesía de San Mateo, 7. — 1971. — 17.850 pesetas. — 1978. — 78-A-3203.  
Discomanía, S. L. — B-2816. — Avenida Concha Espina, 67. — 1969. — 31.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3204.  
Fego, S. A. — A-2817018. — Cuchillo, número 8. — 1968. — 35.700 pesetas. — 1978. — 78-A-3205.  
Fego, S. A. — A-2817018. — Cuchillo, número 8. — 1967. — 30.600 pesetas. — 1978. — 78-A-3206.  
Ruedo, S. L. — B-2817276. — José Picón, 28. — 1968. — 45.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3207.  
Omnitrade, S. A. — A-2817607. — Cañanillas, 3. — 1969. — 76.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3208.  
Comercial de Maquinaria Agrícola e Industrial Fonher, S. A. — A-2818513. — Batalla del Salado, 38. — 61.200 pesetas. — 1978. — 78-A-3029.  
Donatín y Borrás, S. L. — B-2819867. — O'Donnell, 36. — 1969. — 323.100 pesetas. — 1978. — 78-A-3210.  
Oleícola Pina del Bajo Aragón, S. A. — A-2820326. — Avenida Generalísimo, 55. — 1969. — 48.301 pesetas. — 1978. — 78-A-3211.  
Felmex, S. A. — A-2820398. — Montevideo, 35. — 1969. — 306.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3212.  
Solytri Española, S. A. — A-2820613. — General Mola, 204. — 1971. — 229.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3213.  
Solytri Española, S. A. — A-2820613. — General Mola, 204. — 1970. — 196.350 pesetas. — 1978. — 78-A-3214.  
Parquets y Maderas, S. L. — B-2824115. — Cardenal Cisneros, 65. — 1971. — 85.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3217.  
Parquets y Maderas, S. L. — B-2824115. — Cardenal Cisneros, 65. — 1970. — 67.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3218.  
Sucesores de M. S. Miguel, C. B. — E-2824310. — Pedro Tejera, 41. — 1969. 22.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3219.  
Armada, S. A. — A-2824674. — Carmen Bruguera, 3. — 1971. — 55.590 pesetas. — 1978. — 78-A-3220.  
Relación número 1.951 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.  
Industrias García e Hijos, S. A. — Independencia, 7. — 1974. — 174.193 pesetas. — 1978. — 78-A-3232-30195.  
Dionisia Serrano Plaza y otros, D. C. de B. — Plaza Calvo Sotelo, 5. — 1974. 4.455 pesetas. — 1978. — 78-A-3237-s/n.  
Relación número 1.952 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.  
Pegama, S. A. — Tutor, 45. — 1969. 1.639.437 pesetas. — 1978. — 78-A-3239-1110.

Relación número 1.668 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.  
Talleres Doma, S. L. — Acacia, 42-43. — 1975. — 296.608 pesetas. — 1978. — 78-A-3333-23569.  
Hermanos Rubio, S. A. — Carretera Valencia, Km. 0,24. — 1975. — 170.595 pesetas. — 1978. — 78-A-3334-23575.  
Zagrede, S. A. — Bravo Murillo, 23. — 1975. — 120.856 pesetas. — 1978. — 78-A-3350-23787.  
Urbanización Casablanca, S. A. — Arturo Soria, 187. — 1975. — 875.917 pesetas. — 1978. — 78-A-3352-23802.  
Ebur, S. A. — Isabela Serrano, 5. — 1975. — 363.928 pesetas. — 1978. — 78-A-3354-23800.  
Maratón, S. A. — Avenida Bruselas, número 41. — 1975. — 78.504 pesetas. — 1978. — 78-A-3358-23884.  
Sociedad Hotelera de la Costa Blanca, S. A. — Paseo Calvo Sotelo, 41. — 1975. — 2.807.584 pesetas. — 1978. — 78-A-3363-13913.  
Oficina Prov. y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima. — Moratalaz, 164. — 1975. — 44.752 pesetas. — 1978. — 78-A-3373-23994.  
Relación número 1.669 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.  
Govra, S. A. — Logroño, 9. — 1975. — 115.704 pesetas. — 1978. — 78-A-3380-24126.  
Casla, S. L. — Bravo Murillo, 29. — 1975. — 69.007 pesetas. — 1978. — 78-A-3386-24155.  
Hitos, S. A. — Padre Xifré, 3. — 1975. — 895.035 pesetas. — 1978. — 78-A-3388-24186.  
Ebanistería Olea, S. L. — Hierro, 16. — 1975. — 216.290 pesetas. — 1978. — 78-A-3397-24290.  
Planificación de Inversiones, S. A. — Fernández de la Hoz, 5. — 1975. — 135.778 pesetas. — 1978. — 78-A-3402-24339.  
Ediciones Musicales Guitarra, S. L. — Rafael Herrera, 9. — 1975. — 5.475 pesetas. — 1978. — 78-A-3419-24433.  
Relación número 1.670 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.  
Caperol, S. A. — Francisco Silvela, número 53. — 1975. — 83.173 pesetas. — 1978. — 78-A-3422-24446.  
Huncaroten Española, S. A. — Santo Domingo de Siles, 8. — 1975. — 328.063 pesetas. — 1978. — 78-A-3424-24471.  
Constructenia, S. A. — Comandante Zorita, 23. — 1975. — 250.913 pesetas. — 1978. — 78-A-3428-24499.  
Degoyrema, S. L. — Manuel de Falla, número 8. — 1975. — 14.983 pesetas. — 1978. — 78-A-3431-20033.  
Repex, S. L. — Vinaroz, 40. — 1975. 113.178 pesetas. — 1978. — 78-A-3445-20197.  
Ripesa, S. A. — Camino Ancho, s/n. — 1975. — 92.089 pesetas. — 1978. — 78-A-3447-20232.  
Internacional Tráfico y Comercio, Sociedad Anónima. — Avenida del Generalísimo, 85. — 1975. — 196.371 pesetas. — 1978. — 78-A-3452-20295.  
Relación número 1.671 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.  
Regino, S. L. — Avenida del Generalísimo, 2. — 1975. — 170 pesetas. — 1978. — 78-A-3468-24007.  
Relación número 1.672 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.  
Ediciones Inmobiliarias, S. A. — Doctor Esquerdo, 130. — 1975. — 15.426 pesetas. — 1978. — 78-A-3491-37571.  
Talleres Albizuri, S. L. — Queipo de Llano, 15. — 1975. — 25.750 pesetas. — 1978. — 78-A-3510-38507.  
Geitsa, Clara del Rey, 39. — 1975. — 2.797 pesetas. — 1978. — 78-A-3515-28603.  
Dyme, S. L. — Caunedo, 11. — 1975. 255.091 pesetas. — 1978. — 78-A-3521-38655.  
Relación número 1.673 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.  
Adamant, S. A. — Gaztambide, 4. —

1975. — 46.758 pesetas. — 1978. — 78-A-3813-25738.  
Valleverde, S. A. — Carretera Colmenar Viejo, Km. 14,800. — 1975. — 58.774 pesetas. — 1978. — 78-A-3916-25750.  
Alcubilla Editorial, S. L. — Augusto Figueroa, 39. — 1975. — 67.900 pesetas. — 1978. — 78-A-3820-25259.  
Las Tres Chozas, S. L. — Fuente, 24. — 1975. — 2.643 pesetas. — 1978. — 78-A-3823-25349.  
Separ, S. A. — Los Urquiza, 31. — 1975. — 29.180 pesetas. — 1978. — 78-A-3837-25372.  
Tecnivel, S. A. — Bembibre, 16. — 1975. — 790.545 pesetas. — 1978. — 78-A-3838-25391.  
Montajes Revestimientos, S. A. — Ayala, 100. — 1975. — 320.091 pesetas. — 1978. — 78-A-3839-25392.  
Guadales. — Santiago Bernabéu, 6. — 1975. — 192.550 pesetas. — 1978. — 78-A-3841-25398.  
Texygrab P. M., S. L. — Arroyo Fontarrón, 53. — 1975. — 22.229 pesetas. — 1978. — 78-A-3845-25420.  
Segura Hermanos, S. A. — Polígono Industrial, 5. — 1975. — 115.323 pesetas. — 1978. — 78-A-3851-25444.  
Relación número 1.953 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.  
Kavos, S. A. — Avenida América, 37. — 1975. — 401.346 pesetas. — 1978. — 78-A-3854-36254.  
Marmolita, S. A. — Avenida de Aragón, 320. — 1975. — 267.978 pesetas. — 1978. — 78-A-3862-26581.  
Industrial del Baño, S. A. — José Antonio, 8. — 1975. — 77.300 pesetas. — 1978. — 78-A-3865-36754.  
Destilerías Grau, S. A. — Carretera Madrid, 6. — 1975. — 105.063 pesetas. — 1978. — 78-A-3869-36786.  
Impresmago, S. A. — Francisco Silvela, 87. — 1975. — 221.678 pesetas. — 1978. — 78-A-3880-36982.  
Camareros Cia. Mercantil Española, Sociedad Anónima. — Magallanes, 25. — 1975. — 41.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3888-37018.  
Sociedad Española de Bodegas Hibón, S. A. — Zurbano, 98. — 1975. — 0 pesetas. — 1978. — 78-A-3891-37047.  
Ibérica de Rocas, S. A. — Concepción Arenal, 5. — 1975. — 53.243 pesetas. — 1978. — 78-A-3892-37061.  
Relación número 1.674 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.  
Climaude, S. A. — Doña Berenguela, número 15. — 1975. — 106.800 pesetas. — 1978. — 78-A-3897-37119.  
Manufacturas General de Obras de Arte, S. A. — Avenida del Generalísimo, 52. — 1975. — 38.052 pesetas. — 1978. — 78-A-3900-27256.  
Garej, S. L. — Avenida Franco, 26. — 1975. — 53.576 pesetas. — 1978. — 78-A-3915-37360.  
Cine Cervera, S. A. — Teniente Coronel Tella, 10. — 1975. — 139.310 pesetas. — 1978. — 78-A-3916-37403.  
Tevasa, S. A. — Pedro Heredia, 8. — 1975. — 45.912 pesetas. — 1978. — 78-A-3918-37698.  
Niécar, S. L. — Polígono Industrial Cogolluda, nave 34, Km. 2,400. — 1975. 28.459 pesetas. — 1978. — 78-A-3919-37716.  
Oficina Central de Ventas, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 9. — 1975. 166.903 pesetas. — 1978. — 78-A-3927-37686.  
Alcalde de Móstoles, S. A. — Avenida del Generalísimo, 49. — 1975. — 20.940 pesetas. — 1978. — 78-A-3929-37905.  
Hermanos del Campo, S. L. — San Roque, 7. — 1975. — 5.648 pesetas. — 1978. — 78-A-3933-37956.  
Relación número 1.954 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.  
Herloen, S. L. — Vázquez de Mella, número 9. — 1975. — 62.777 pesetas. — 1978. — 78-A-3951-38127.  
Dinesa Ingenieros, S. A. — Colombia, número 39. — 1975. — 24.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3954-38176.  
Mi Repaso, S. A. — Enrique Larreta, número 14. — 1975. — 111.890 pesetas. — 1978. — 78-A-3958-38197.  
Blau I. Or., S. A. — Juan Ramón Ji-



- ménez, 2. — 1975. — 216.000 pesetas. — 1978. — 78-A-2962-38337.
- Telasa Ibérica, S. A. — Potosí, 7. — 1975. — 6.124 pesetas. — 1978. — 78-A-3969-38425.
- Spain Air Consolidators. — Cinca, número 43. — 1975. — 19.660 pesetas. — 1978. — 78-A-3972-38493.
- Relación número 1.955 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Talleres Auxiliares de Industrias, Sociedad Anónima. — A-2800200. — Santocildes, 4. — 1964. — 40.800 pesetas. — 1978. — 78-A-3974.
- San Felices, S. A. — A-2802744. — Londres, 31. — 1964. — 233.070 pesetas. — 1978. — 78-A-3975.
- Interconcors, S. A. — A-2807073. — Juan Bravo, 18. — 1967. — 459.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3976.
- Intercomers, S. A. — A-2807073. — Juan Bravo, 18. — 1968. — 51.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3977.
- Serafin Gonzalo, S. L. — B-2807678.
- Santísima Trinidad, 10. — 1969. — 108.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3980.
- Blamer, S. A. — A-2808839. — Rufino González, 31. — 1967. — 35.114 pesetas. — 1978. — 78-A-3981.
- Vehículos y Repuestos Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2809488. — Alberto Aguilera, 30. — 1969. — 810.900 pesetas. — 1978. — 78-A-3982.
- Comercial Reunida de Aparatos Electrodómesticos, S. A. — A-2810453. — Eloy Gonzalo, 27. — 1965. — 168.810 pesetas. — 1978. — 78-A-3983.
- Central, S. A. — A-2810453. — Eloy Gonzalo, 27. — 1966. — 303.438 pesetas. — 1978. — 78-A-3984.
- Ediciones Mas, S. L. — B-2811541. — Alcalde Sáinz de Baranda, 17. — 1969. — 13.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3985.
- Ediciones Mas, S. L. — B-2811541. — Alcalde Sáinz de Baranda, 17. — 1971. — 13.737 pesetas. — 1978. — 78-A-3986.
- Ediciones Mas, S. L. — B-2811541. — Alcalde Sáinz de Baranda, 17. — 1970. — 13.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3987.
- Artes Gráficas Agón, S. A. — A-2811569. — Josefa Fernández Buitrago, número 45. — 1969. — 53.550 pesetas. — 1978. — 78-A-3988.
- Artes Gráficas Agón, S. A. — A-2811569. — Josefa Fernández Buitrago, número 45. — 1970. — 53.550 pesetas. — 1978. — 78-A-3989.
- Artes Gráficas Agón, S. A. — A-2811569. — Josefa Fernández Buitrago, número 45. — 1971. — 55.080 pesetas. — 1978. — 78-A-3990.
- Pegamentos Zagán, S. L. — B-2814384. — Cruz Verde, 6. — 1969. — 27.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3993.
- Roval, S. A. — A-2814931. — Angel Ripoll, 8. — 1967. — 48.960 pesetas. — 1978. — 78-A-3994.
- Ruimar, S. A. — A-2815278. — Embajadores, 174. — 1969. — 637.500 pesetas. — 1978. — 78-A-3994.
- Distribuidora General, S. A. — A-2815688. — Avenida José Antonio, 66. — 1969. — 204.000 pesetas. — 1978. — 78-A-3998.
- Distribuidora General, S. A. — A-2815688. — Avenida José Antonio, 66. — 1971. — 228.480 pesetas. — 1978. — 78-A-3999.
- Pegosa, S. L. — B-2816057. — Poblado Dirigido Caño Roto, locales 78. — 1970. — 83.250 pesetas. — 1978. — 78-A-4000.
- Travuesa, A. — A-2816179. — Maestro Arbós, 5. — 1966. — 51.000 pesetas. — 1978. — 78-A-4001.
- Relación número 1.956 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Hergama, S. L. — B-2816241. — General Mola, 53. — 1970. — 135.000 pesetas. — 1978. — 78-A-4002-16249.
- Agrupación Mercantil de Carniceros, Sociedad Anónima. — A-2816351. — Herminio Puertas, 10. — 1970. — 28.397 pesetas. — 1978. — 78-A-4004-16351.
- Sociedad de Agencias v Servicios, Sociedad Anónima. — A-2816819. — Princesa, 22. — 1969. — 45.900 pesetas. — 1978. — 78-A-4005-16819.
- Pérez Meliera Consta, S. L. — B-2817082. — Andrés Torrejón, 6. — 1969. — 145.350 pesetas. — 1978. — 78-A-4006-17082.
- Talleres Cema, S. A. — A-2817177. — Narciso Serra, 28. — 1970. — 97.920 pesetas. — 1978. — 78-A-4007-17177.
- Wilson Internacional, S. L. — B-2817335. — Blasco de Garay, 66. — 1970. — 27.000 pesetas. — 1978. — 78-A-4008-17335.
- Salamanca, S. A. Instalaciones y Montajes Eléctricos. — A-2817701. — Mauricio Legendre, 3. — 1970. — 25.487 pesetas. — 1978. — 78-A-4009-17701.
- Salamanca, S. A., Instalaciones y Montajes Eléctricos. — A-2817701. — Mauricio Legendre, 3. — 1971. — 25.487 pesetas. — 1978. — 78-A-4010-17701.
- Hispano Internacional del Automóvil, S. A. — B-2819076. — Paseo Perales, 41. — 1967. — 45.000 pesetas. — 1978. — 78-A-4011-18076.
- Urco, S. A. — A-2818630. — Salamanca, 6. — 1968. — 56.100 pesetas. — 1978. — 78-A-4012-18630.
- Min Tronic, S. A. — A-2820354. — Ezequiel Solana, 10. — 1969. — 80.580 pesetas. — 1978. — 78-A-4013-20354.
- Ediciones Dos Tiempos, S. A. — A-2820379. — San Justo, 1. — 1970. — 30.600 pesetas. — 1978. — 78-A-4014-20379.
- Reproducciones Artesanas, S. L. — B-281467. — Dos Amigos, s/n. — 1979. — 72.000 pesetas. — 1978. — 78-A-4015-21467.
- Blitzmóvil, S. A. — A-2822238. — Canencia, 11. — 1970. — 140.760 pesetas. — 1978. — 78-A-4016-22238.
- Blitzmóvil, S. L. — B-2822238. — Canencia, 11. — 1971. — 175.500 pesetas. — 1978. — 78-A-4017-22238.
- Inversora Hispano Internacional, Sociedad Anónima. — A-2822274. — Vallehermoso, 7. — 1970. — 255.000 pesetas. — 1978. — 78-A-4018-22274.
- Fider, S. A. — A-2822291. — Diego de León, 44. — 1971. — 143.820 pesetas. — 1978. — 78-A-4019-22291.
- Suministros Laborde, S. A. — A-2822309. — Pedro Laborde, 23. — 1970. — 91.800 pesetas. — 1978. — 78-A-4020-22309.
- Suministros Laborde, S. A. — A-2822309. — Pedro Laborde, 23. — 1971. — 128.520 pesetas. — 1978. — 78-A-4021-22309.
- Comyven, S. L. — B-2823328. — Infantas, 19. — 1970. — 54.000 pesetas. — 1978. — 78-A-4022-23328.
- Comyven, S. L. — B-2823328. — Infantas, 19. — 1971. — 56.250 pesetas. — 1978. — 78-A-4023-23328.
- Bloque Ibérico de Comercio Exterior. — A-2823505. — Pijarso, 17. — 1970. — 15.300 pesetas. — 1978. — 78-A-4024-23505.
- Bloque Ibérico de Comercio Exterior. — A-2823505. — Pijarso, 17. — 1971. — 15.300 pesetas. — 1978. — 78-A-4025-23505.
- Sucesores de M. S. Miguel, C. B. — A-2824310. — San Francisco, 7. — 1970. — 22.500 pesetas. — 1978. — 78-A-4026-24310.
- Sucesores de M. S. Miguel, C. B. — E-2824310. — San Francisco, 7. — 1971. — 22.500 pesetas. — 1978. — 78-A-4027-24310.
- Emai, S. A. — A-2824361. — Avenida Generalísimo, 57. — 1970. — 255.000 pesetas. — 1978. — 78-A-4028-24361.
- Armadra, S. A. — A-2824674. — Carmen Bruguera, 3. — 1970. — 51.000 pesetas. — 1978. — 78-A-4029-24674.
- Relación número 1.958 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES BALANCES ALTAS.
- Cerámica San Nicolás, S. A. — Jorge Juan, 92. — 1975. — 290.405 pesetas. — 1978. — 78-A-4033-1205.
- Construcciones Gil, S. A. — San Bernardo, 4. — 1975. — 1978. — 78-A-4036-18480.
- Relación número 1.960 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - RECURSOS ALTAS.
- Constructora de Máquinas Térmicas, Sociedad Anónima. — Génova, 12. — 1969. — 0 pesetas. — 1978. — 78-A-4038-3730.
- Inmobiliaria San Jacinto, S. A. — Floridablanca, 3. — 1969. — 528.544 pesetas. — 1978. — 78-A-4039-10065.
- Relación número 1.962 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Garcí, S. A. — Hermanos del Cristo, número 31. — 1974. — 670.106 pesetas. — 1978. — 78-A-4046-27482.
- Relación número 1.963 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Papeles Pintados Babel, S. L. — General Margallo, 9. — 1975. — 15.472 pesetas. — 1978. — 78-A-4098-26171.
- Técnicos de Comunicación Asociados, S. L. — Avenida América, 42. — 1975. — 3.978 pesetas. — 1978. — 78-A-4107-34826.
- Fabricación de Arcas de Caudales, Sociedad Anónima. — Camino la Frai-la, s/n. — 1975. — 0 pesetas. — 1978. — 78-A-4120-35511.
- Publicidad Lusán, S. L. — Orense, número 26. — 1975. — 3.057 pesetas. — 1978. — 78-A-4126-25594.
- Montajes de Carpintería de Madera, Sociedad Limitada. — Costa Rica, 11. — 1975. — 192.248 pesetas. — 1978. — 78-A-4131-36009.
- Española de Depuración de Aguas, Sociedad Anónima. — Fernán González, 36. — 1975. — 132.256 pesetas. — 1978. — 78-A-4136-36093.
- Relación número 1.964 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Roval, S. A. — A-2814035. — Angel Ripoll, 8. — 1968. — 59.670 pesetas. — 1978. — 78-A-4139.
- Tube Turns de España, S. A. — A-281574. — Almagro, 15. — 1967. — 32.640 pesetas. — 1978. — 78-A-4140.
- Tierimar, S. A. — A-2815193. — Lorenza Correa, 15. — 1969. — 350.880 pesetas. — 1978. — 78-A-4141.
- Graitán, S. L. — B-2815341. — Ayala, número 57. — 1968. — 59.400 pesetas. — 1978. — 78-A-4142.
- Relación número 1.965 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Aplicaciones y Seguridad Marítima, Sociedad Anónima. — Rosario Pino, número 18. — 1975. — 755.232 pesetas. — 1978. — 78-A-4171-30007.
- Sancesa. — Padre Jesús Ordóñez, 5. — 1975. — 109.498 pesetas. — 1978. — 78-A-4172-30009.
- Litopriet, S. A. — Villafranca del Bierzo, 32. — 1975. — 100.084 pesetas. — 1978. — 78-A-4175-30023.
- Bifersa Española, S. A. — Fernando el Católico, 40. — 1975. — 109.934 pesetas. — 1978. — 78-A-4177-30027.
- Industrias Inmecca, S. L. — General Castaños, 37. — 1975. — 97.291 pesetas. — 1978. — 78-A-4190-30111.
- Proquinsa, S. A., de Productos Industriales. — Princesa, 1. — 1975. — 69.623 pesetas. — 1978. — 78-A-4205-30549.
- R. A. C., S. A. — Camino de la Ermita, s/n. — 1975. — 131.357 pesetas. — 1978. — 78-A-4210-34505.
- Recuperaciones Ibéricas, S. A. — Menéndez Pelayo, 83. — 1975. — 295.700 pesetas. — 1978. — 78-A-4212-34543.
- Relación número 1.966 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Autocares del Noroeste, S. A. — Esperanza S. Carrascosa, 18. — 1975. — 92.433 pesetas. — 1978. — 78-A-4264-35762.
- Financiera Dragma, S. A. — Zurbarano, 67. — 1975. — 122.670 pesetas. — 1978. — 78-A-4265-35763.
- Pivot, S. L. — Desengaño, 4. — 1975. — 252.648 pesetas. — 1978. — 78-A-4274-36173.
- Boriclima, S. A. — Magnolias, 98. — 1975. — 10.739 pesetas. — 1978. — 78-A-4275-36046.
- Honcare Canarias, S. A. — Almagro, número 31. — 1975. — 4.909 pesetas. — 1978. — 78-A-4276-36072.
- Ferrox, S. A. — Sánchez Barcáiztegui, 39. — 1975. — 189.250 pesetas. — 1978. — 78-A-4277-36205.
- Creaciones Denia, S. A. — Ambrosio Vallejo, 6. — 1975. — 192.953 pesetas. — 1978. — 78-A-4279-36235.
- Anglo Mediterránea, S. A. — Pedro Teixeira, 8. — 1975. — 19.500 pesetas. — 1978. — 78-A-4284-36293.
- Secados Técnicos, S. L. — Pedro de Antonia, 10. — 1975. — 101.506 pesetas. — 1978. — 78-A-4185-36294.
- Cold Lake, S. A. — Cervantes, 12. — 1975. — 120.700 pesetas. — 1978. — 78-A-4291-36385.
- Relación número 1.968 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.
- Sincronía, S. A. — Avenida Pío XII, número 2. — 1969. — 62.238 pesetas. — 1978. — 78-A-4302-8652.
- Relación número 1.841 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Cado, S. L. — Duque de Pastrana, 3. — 1968. — 12.116 pesetas. — 1978. — 78-OG-21-15172.
- Soma, S. A. — Ayala, 85. — 67-68. — 20.541 pesetas. — 1978. — 78-OG-22-15414.
- Industrial Técnica de Impermeabilizaciones, S. A. — San Mateo, 28. — 1968. — 23.200 pesetas. — 1978. — 78-OG-24-19455.
- Relación número 1.970 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Manufacturas Industriales de la Madera, S. A. — Hermanos Oranda, s/n. — 1973. — 629.310 pesetas. — 1978. — 78-AG-266-23549.
- Manufacturas Industriales de la Madera, S. A. — Hermanos Granda, s/n. — 1972. — 547.710 pesetas. — 1978. — 78-AG-267-23549.
- Relación número 1.813 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Inversiones Crédito y Finanzas, S. A. — Alcalá, 102. — 1963. — 4.847.851 pesetas. — 1978. — 78-AG-273-7285.
- Torrealmádena, S. A. — Segre, 8. — 1965. — Negativa. — 1978. — 78-AG-282-10558.
- Cooperativa Avícola y Ganadera del Centro España. — Almagro, 4. — 1973. — 3.606.942 pesetas. — 1978. — 78-AG-284-14097.
- Relación número 1.814 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A. — 1972. — 125.000 pesetas. — 1978. — 78-AG-310-10881.
- Iciar, S. A. — Serrano, 166. — 1975. — 301.361 pesetas. — 1978. — 78-AG-315-13619.
- Relación número 1.816 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Construcciones Reunidas, S. A. — Pez, 13. — 68-69. — 242.268 pesetas. — 1978. — 78-AG-339-15819.
- Relación número 1.971 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- De Diego y Coloma, S. L. — Princesa, 1. — 1972. — 273.435 pesetas. — 1978. — 78-AG-375-7089.
- Constructora Internacional Ibicenca, Sociedad Anónima. — Antonio Maura, número 7. — 1971. — Negativa. — 1978. — 78-AG-377-10596.
- Cía. Internacional de Fletamentos, Sociedad Anónima. — Princesa, 1. — 1965. — 13.600 pesetas. — 1978. — 78-AG-378-11313.
- Abaco, S. A. — Villa. 1. — 1972. — Negativa. — 1978. — 78-AG-381-13761.
- Moccamat Española, S. A. — General Moscardó, 31. — 1966 al 67. — Negativa. — 1978. — 78-AG-382-13973.
- Talleres Fuencarral, S. L. — Islas Palao, 10. — 1969. — 46.385 pesetas. — 1978. — 78-AG-389-17373.
- Transportes Cinco, S. A. — Avenida del Mediterráneo, 6. — 1969. — 36.639 pesetas. — 1978. — 78-AG-390-18838.
- Urbanizaciones Proyectos y Obras, Sociedad Anónima. — Montesa, 31. — 1970. — Negativa. — 1978. — 78-AG-393-22782.
- Pracal, S. A. — Máximo Carazo, 1. — 1972. — Negativa. — 1978. — 78-AG-395-25070.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 19 de octubre de 1978. — El Administrador de Tributos (Firmado).



Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Quando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 26; del 26 al 10 del mes siguiente.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero: Que en todos los plazos reñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA EJERCICIO DE IMPLANTACION.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— PERIODO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO.— NUMERO DE REFERENCIA

Constructora Arzúa, S. A. — Generalísimo, 19. Colmenar del Arroyo. — 1976. — 1.063 pesetas. — 12309.  
 Tomás González Pérez. — Ur. Almenara, 2. Colmenar de Arroyo. — 1976. — 271 pesetas. — 12879.  
 Manuel Castrillo Seoane. — Ur. Almenara, 13. Colmenar de Arroyo. — 1976. — 3.489 pesetas. — 12891.  
 Pablo del Real Nicolás. — Diseminado, 136. — Colmenar del Arroyo. — 1976. — 3.994 pesetas. — 12891.  
 Constructora Arzúa, S. A. — Generalísimo, 19. Colmenar del Arroyo. — 1976. — 1.063 pesetas. — 12309.  
 Manuel Castrillo Seoane. — Ur. Almenara, 13. — Colmenar del Arroyo. — 1976. — 3.489 pesetas. — 12891.  
 Tomás González Pérez. — Ur. Almenara, 2. Colmenar del Arroyo. — 1976. — 271 pesetas. — 12879.  
 Pablo del Real Nicolás. — Diseminado, 136. Colmenar del Arroyo. — 1976. — 3.994 pesetas. — 12891.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Olivo, 2. Cobena. — 1976. — 10.890 pesetas. — 1977. — 12064.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Travesía del Olivo, 13. Cobena. — 1976. — 143 pesetas. — 1977. — 12084.  
 Antonio Ale Hidalgo. — Carretera Belvis, 7. Cobena. — 1976. — 198 pesetas. — 1977. — 12125.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Carretera Extremadura, 2. Cobena. — 1976. — 531 pesetas. — 1977. — 12148.

Ayuntamiento de Cobena. — Carretera Extremadura, 2. Cobena. — 1976. — 1.506 pesetas. — 1977. — 12149.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Carretera de Extremadura, 8. Cobena. — 1976. — 561 pesetas. — 1977. — 12159.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Camino Alto, 5. Cobena. — 1976. — 83 pesetas. — 1977. — 12177.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Carretera de Extremadura, 2. — Cobena. — 1977. — 1.500 pesetas. — 20312.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Olivo, 2. Cobena. — 1977. — 10.890 pesetas. — 1977. — 20227.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Travesía Olivo, 13. Cobena. — 1977. — 143 pesetas. — 1977. — 20247.  
 Antonio Ale Hidalgo. — Carretera Belvis, 7. Cobena. — 1977. — 198 pesetas. — 1977 pesetas. — 20288.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Carretera Extremadura, 2. Cobena. — 1977. — 531 pesetas. — 1977. — 20311.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Carretera de Extremadura, 8. Cobena. — 1977. — 561 pesetas. — 1977. — 20322.  
 Ayuntamiento de Cobena. — Camino Alto, 5. Cobena. — 1977. — 83 pesetas. — 1977. — 20340.  
 Luisa Ortega Sanz. — Presa, 4. Pinilla del Valle. — 1977. — 310 pesetas. — 1977. — 23300.  
 Herederos de González Anastasio. — Alvarez Entrena, 3. Casarrubuelos. — 1976. — 290 pesetas. — 1977. — 29011.  
 Teodoro Naranjo Bartolomé. — Plaza Generalísimo, 8. Casarrubuelos. — 1976. — 731 pesetas. — 1977. — 29061.  
 Genoveva García Díaz. — Camino Cubas Illescas, 3. Casarrubuelos. — 1977. — 350 pesetas. — 1977. — 29221.  
 Imper, S. A. — Amor de Dios, 6. Loeches. — 1976. — 3.204. — 1978. — 32839.  
 Francisco Orfila Oterin y hermanos. — Arganda, 1. Loeches. — 1976. — 3.151 pesetas. — 1978. — 32846.  
 Julián Vicente Sánchez. — Arganda, número 24. Loeches. — 1976. — 2.679 pesetas. — 1978. — 32870.  
 Norberto Pérez Sánchez. — Travesía Atarre, 16. Loeches. — 1976. — 760 pesetas. — 1978. — 32891.  
 Francisco Alonso López Aguila. — Conventos S., 4. Loeches. — 1976. — 4.060 pesetas. — 1978. — 33007.  
 San Nicolás Cerámica. — Diseminado, 42. Loeches. — 1976. — 255 pesetas. — 1978. — 33070.  
 Cerámica Valladares. — Diseminado, número 92. Loeches. — 1976. — 14.093 pesetas. — 1978. — 33120.  
 Cerámica Valladares. — Diseminado, número 13. Loeches. — 1976. — 8.299 pesetas. — 1978. — 33121.  
 Cerámica Valladares. — Diseminado, número 94. Loeches. — 1976. — 23.805 pesetas. — 1978. — 33122.  
 Cerámica Valladares. — Diseminado, número 95. Loeches. — 1976. — 1.675 pesetas. — 1978. — 33123.  
 Felipe Velasco Fernández. — Plaza Duque de Alba, 17. Loeches. — 1976. — 4.471 pesetas. — 1978. — 33161.  
 Félix Rico Argote. — General Mola, número 148. Loeches. — 1976. — 3.140 pesetas. — 1978. — 33198.  
 José Alonso del Olmo. — Jesús María, 25. Loeches. — 1976. — 1.648 pesetas. — 1978. — 33258.  
 Isidro del Pozo García. — San Blas, número 2. Loeches. — 1976. — 3.445 pesetas. — 1978. — 33338.  
 Herederos de Juan Vicente González. — San Blas, 20. Loeches. — 1976. — 6.774 pesetas. — 1978. — 33358.  
 Manuel López López. — San Lorenzo, 8. Loeches. — 1976. — 588 pesetas. — 1978. — 33361.  
 Herederos de J. Sánchez Díaz Yela. — San Lorenzo, 10. Loeches. — 1976. — 309 pesetas. — 1978. — 33385.  
 José Cid Fernández. — Camino Val, número 9. Loeches. — 1976. — 9.936 pesetas. — 1978. — 33400.  
 Benito Vicente Vega. — Camino Val, número 13. Loeches. — 1976. — 6.506 pesetas. — 1978. — 33403.  
 Municipio. — Carretera Velilla San Antonio, 11. Loeches. — 1976. — 16.616 pesetas. — 1978. — 33412.  
 Municipio. — Carretera Velilla San Antonio, 13. Loeches. — 1976. — 15.188 pesetas. — 1978. — 33414.  
 Gonzalo Torres Benet. — Carretera

Velilla San Antonio, 18. Leganés. — 1976. — 6.750 pesetas. — 1978. — 33419.  
 Francisco y José Martínez Alejo. — Toriles, 8. Loeches. — 1976. — 950 pesetas. — 1978. — 33444.  
 Majalastablas, S. A. — Caballero de Gracia, 29. Loeches. — 1976. — 508 pesetas. — 1978. — 33509.  
 Félix García Tomé. — Virgen Angustias, 8. Loeches. — 1976. — 4.176 pesetas. — 1978. — 33531.  
 Ceferino Vicente Sánchez. — Virgen de las Angustias, 15. Loeches. — 1976. — 1.471 pesetas. — 1978. — 33534.  
 Ceferino Vicente Sánchez. — Sol, 1. Loeches. — 1976. — 208 pesetas. — 1978. — 33553.  
 Joaquín Rico Argote. — Sol, 6. Loeches. — 1976. — 568 pesetas. — 1978. — 33556.  
 María del Carmen Alejo Campos. — La Estrella, 3. Loeches. — 1976. — 1.433 pesetas. — 1978. — 33607.  
 Daniel Pedriza Vicente. — La Estrella, 6. Loeches. — 1976. — 1.415 pesetas. — 1978. — 33609.  
 Juan Vicente Sánchez. — La Estrella, número 4. Loeches. — 1976. — 871 pesetas. — 1978. — 33611.  
 Casa Parroquial. — Procesiones, 2. Loeches. — 1976. — 416 pesetas. — 1978 pesetas. — 33615.  
 Desconocido. — Santa Ana, 2. Loeches. — 1976. — 51 pesetas. — 1978. — 33617.  
 Desconocido. — Santa Ana, 4. Loeches. — 1976. — 180 pesetas. — 1978. — 33618.  
 Juan Victoria del Pozo. — Virgen del Carmen, 1. Loeches. — 1976. — 426 pesetas. — 1978. — 33619.  
 Santiago Pradanas Martínez. — Virgen del Pilar, 40. Loeches. — 1976. — 486 pesetas. — 1978. — 33638.  
 Majalastablas, S. A. — Sendero Dorado, 4. Loeches. — 1976. — 2.371 pesetas. — 1978. — 33649.  
 Majalastablas, S. A. — Sendero Dorado, 7. Loeches. — 1976. — 2.186 pesetas. — 1978. — 33652.  
 Julio López Oporto. — Camino Campo Real, 5. Loeches. — 1976. — 8.100 pesetas. — 1978. — 33668.  
 Julio López Oporto. — Camino Campo Real, 7. Loeches. — 1976. — 2.808 pesetas. — 1978. — 33669.  
 Teodoro Naranjo Bartolomé. — Plaza Generalísimo, 8. Casarrubuelos. — 1977. — 731 pesetas. — 1978. — 35671.  
 Herederos de González Anastasio. — Alvarez Entrena, 3. Casarrubuelos. — 1977. — 290 pesetas. — 1978. — 35621.  
 Genoveva García Díaz. — Camino Cubas Illescas, 3. Casarrubuelos. — 1977. — 350 pesetas. — 1978. — 35831.  
 Infer, S. A. — Amor de Dios, 6. Loeches. — 1977. — 3.204 pesetas. — 1978. — 44506.  
 Francisco y Hermanos Orfila Oterin. — Arganda, 1. Loeches. — 1977. — 3.151 pesetas. — 1978. — 44513.  
 Julián Vicente Sánchez. — Arganda, número 24. Loeches. — 1976. — 2.679 pesetas. — 1978. — 44537.  
 Norberto Pérez Sánchez. — Travesía Atarre, 16. Loeches. — 1977. — 760 pesetas. — 1978. — 44558.  
 Francisco Alonso López Aguila. — Conventos S. 4. Loeches. — 1977. — 4.060 pesetas. — 1978. — 44674.  
 Cerámica San Nicolás. — Diseminado, número 42. Loeches. — 1977. — 255 pesetas. — 1978. — 44737.  
 Cerámica Valladares. — Diseminado, número 92. Loeches. — 1977. — 14.093 pesetas. — 1978. — 44787.  
 Cerámica Valladares. — Diseminado, número 93. Loeches. — 1977. — 8.299 pesetas. — 1978. — 44788.  
 Cerámica Valladares. — Diseminado, número 94. Loeches. — 1977. — 23.805 pesetas. — 1978. — 44789.  
 Cerámica Valladares. — Diseminado, número 95. Loeches. — 1977. — 1.675 pesetas. — 1978. — 44790.  
 Felipe Velasco Fernández. — Plaza Duque de Alba, 17. Loeches. — 1977. — 4.471 pesetas. — 1978. — 44828.  
 Félix Rico Argote. — General Mola, número 14. Loeches. — 1977. — 3.140 pesetas. — 1978. — 44865.  
 José Alonso del Olmo. — Jesús María, 25. Loeches. — 1977. — 1.648 pesetas. — 1978. — 44925.  
 Isidro del Pozo García. — San Blas,

número 2. Loeches. — 1977. — 3.445 pesetas. — 1978. — 45005.  
 Herederos de Juan Vicente González. — San Blas, 20. Loeches. — 1977. — 6.774 pesetas. — 1978. — 45025.  
 Manuel López López. — San Lorenzo, 8. Loeches. — 1977. — 588 pesetas. — 1978. — 45028.  
 Herederos J. Sánchez Díaz Yela. — San Lorenzo, 10. Loeches. — 1977. — 309 pesetas. — 1978. — 45052.  
 José Cid Fernández. — Camino Val, 9. Loeches. — 1977. — 9.936 pesetas. — 1978. — 45067.  
 Benito Vicente Vega. — Camino del Val, 13. Loeches. — 1977. — 6.506 pesetas. — 1978. — 45070.  
 Municipio. — Carretera Velilla San Antonio, 11. Loeches. — 1977. — 16.616 pesetas. — 1978. — 45079.  
 Municipio. — Carretera Velilla San Antonio, 13. Loeches. — 1977. — 15.188 pesetas. — 1978. — 45081.  
 Cecilio Martínez-Cava Martínez. — Carretera Velilla San Antonio, 15. Loeches. — 1977. — 15.188 pesetas. — 1978. — 45083.  
 Gonzalo Torres Benet. — Velilla San Antonio, 18. Loeches. — 1977. — 6.750 pesetas. — 1978. — 45086.  
 Francisco y José Martínez Alejo. — Toriles, 8. Loeches. — 1977. — 950 pesetas. — 1978. — 45111.  
 Majalastablas, S. A. — Caballero de Gracia, 29. Loeches. — 1977. — 508 pesetas. — 1978. — 45176.  
 Félix García Tomé. — Virgen Angustias, 8. Loeches. — 1977. — 4.176 pesetas. — 1978. — 45198.  
 Ceferino Vicente Sánchez. — Virgen de la Angustia, 15. Loeches. — 1977. — 1.471 pesetas. — 1978. — 45201.  
 Ceferino Vicente Sánchez. — Sol, 1. Loeches. — 1977. — 208 pesetas. — 1978. — 45220.  
 Joaquín Rico Argote. — Sol, 6. Loeches. — 1977. — 568 pesetas. — 1978. — 45223.  
 María del Carmen Alejo Campos. — La Estrella, 3. Loeches. — 1977. — 1.433 pesetas. — 1978. — 45274.  
 Daniel Pedriza Vicente. — La Estrella, 6. Loeches. — 1977. — 1.415 pesetas. — 1978. — 45276.  
 Juan Vicente Sánchez. — La Estrella, 4. Loeches. — 1977. — 871 pesetas. — 1978. — 45278.  
 Casa Parroquial. — Las Procesiones, número 2. Loeches. — 1977. — 416 pesetas. — 1978. — 45282.  
 Desconocido. — Santa Ana, 4. Loeches. — 1977. — 180 pesetas. — 1978. — 45285.  
 Desconocido. — Santa Ana, 2. Loeches. — 1977. — 51 pesetas. — 1978. — 45284.  
 Juan Victoria del Pozo. — Virgen del Carmen, 1. Loeches. — 1977. — 426 pesetas. — 1978. — 45286.  
 Gregorio Ortega González. — Virgen del Pilar, 1. Loeches. — 1977. — 1.920 pesetas. — 1978. — 45295.  
 Santiago Pradanas Martínez. — Virgen del Pilar, 4. — Loeches. — 1977. — 486 pesetas. — 1978. — 45305.  
 Majalastablas, S. A. — Sendero Dorado, 4. Loeches. — 1977. — 2.371 pesetas. — 1978. — 45316.  
 Majalastablas, S. A. — Sendero Dorado, 7. Loeches. — 1977. — 2.186 pesetas. — 1978. — 45319.  
 Julio López Oporto. — Camino Campo Real, 5. Loeches. — 1977. — 8.100 pesetas. — 1978. — 45335.  
 Julio López Oporto. — Camino Campo Real, 7. Loeches. — 1977. — 2.808 pesetas. — 1978. — 45336.  
 Albert de la Torre Orusco. — Alcalá, número 25. Valdilecha. — 1977. — 3.026 pesetas. — 1978. — 49824.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 27 noviembre de 1978. — El Delegado de Hacienda. (Firmado).  
 (G.—3.660)